

**LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO Y LA POLITICA EDUCATIVA DEL GENERAL  
GUSTAVO ROJAS PINILLA: 1953-1957**

**RONALD ALEXIS POSSO SUAREZ**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS  
SOCIALES**

**SAN JUAN DE PASTO**

**2019**

**LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EN EL PERIODO DE GUSTAVO ROJAS  
PINILLA: 1953-1957**

**RONALD ALEXIS POSSO SUAREZ**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al Título de  
Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales**

**Asesora:**

**Dra. María Elena Erazo Coral**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS  
SOCIALES**

**SAN JUAN DE PASTO**

**2019**

## **NOTA DE RESPONSABILIDAD**

“Las ideas y conclusiones aportadas en el siguiente trabajo son responsabilidad exclusiva de su autor”.

Artículo 1º del acuerdo No. 324 de Octubre 11 de 1966 emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

## **Agradecimientos:**

Al Magíster Pedro Carlos Verdugo Moreno (Q.D.E.P.), por su apasionante vocación como historiador y educador, por brindar las bases para este proceso investigativo y posibilitar el desarrollo de un pensamiento crítico para el estudio de la historia en la región.

***¡Pedro, los cuerpos se creman, tus ideas persisten, y la lucha continua!***

A la Doctora María Elena Erazo, por guiar cada pasó de esta investigación y despertar en mí, el interés por el estudio científico y crítico de la historia. Infinitas gracias a ella por su compromiso y dedicación con la academia y el fortalecimiento del ejercicio docente e investigativo.

Al Banco de la República por brindar espacios para la estudio de la historia regional.

A los funcionarios de la biblioteca por su empeño en el trabajo diario.

Al Archivo Central de la Universidad de Nariño por abrir sus puertas para el estudio de los archivos históricos que allí reposan y permitieron la construcción de esta investigación.

A mis compañeros y amigos por brindarme su compañía en los senderos universitarios, con sus saberes y experiencias se enriqueció y fortaleció este triunfo que se consolida gracias a todos ustedes.

**Trabajo dedicado a:**

Mi Madre, Betty Suarez (Q.D.E.P) por haberme traído a la vida, dedicar su vida a luchar incansablemente por brindarme una buena educación y enseñarme que las adversidades se las supera afrontándolas con valentía y mucho esfuerzo para obtener las metas propuestas. Desde donde estés, te regalo este sueño que se consolida el día de hoy gracias a ti.

Mi Abuela, Irene Rosas mi más sincero agradecimiento por cada día apoyarme incondicionalmente, por materializar el fruto de sus esfuerzos en mi educación y de esta manera obtener este logro tan importante para mí vida. Gracias por sacarme adelante sin importar las circunstancias y el día de hoy poderle entregar este triunfo.

Mi Tía, Fabiola Rosero (Q.D.E.P) por creer en mí, brindando su apoyo incondicional para solventar las dificultades que mí vida tenía a diario, por poner su empeño de ver culminar con éxito este proceso tan importante para mí vida, y el día de hoy agradecerle por todo y que todo esto no sería posible sino gracias a ella.

Mi compañera de la vida, Andrea Zambrano me quedarían cortas las palabras para expresarte lo agradecido que estoy por haberme ayudado paso a paso en este proceso investigativo. Agradezco a la vida por haberla puesto en mí camino y regalarme la alegría de saber que contigo cada día que pasemos juntos forjaremos nuevos sueños, alegrías, un mundo para estar juntos y construir nuestra tan anhelada familia. Te Amo.

Sin Ustedes, nada tendría sentido.

**Ronald Alexis Posso Suarez**

**Nota de Aceptación:**

---

---

---

---

---

---

---

**Firma del Presidente del Jurado**

---

**Firma del Jurado**

---

**Firma del Jurado**

**San Juan de Pasto, 10 Septiembre de 2019**

## **RESUMEN**

El presente escrito tiene como objetivo evaluar la política educativa del General Gustavo Rojas Pinilla y su incidencia en la Universidad de Nariño entre los años de 1953 – 1957. Al estudio, se incorpora la propuesta de *la no simultaneidad de lo simultáneo* del autor Carlos Rincón, como planteamiento que posibilita un análisis articulado entre los acontecimientos hegemónicos a nivel nacional y las particularidades regionales, que pueden o no relacionarse con los procesos nacionales.

Este trabajo se orientó bajo una metodología de revisión documental sobre la cual se efectuó un estudio de contenido a fuentes bibliográficas en torno a los discursos y procesos políticos administrativos en la época de estudio. Además de la revisión de fuentes archivísticas encontradas en centros de documentación histórica que constituyen la fuente primaria para esta investigación.

Para San Juan de Pasto y particularmente para la Universidad de Nariño, esa no simultaneidad que tenía sus particularidades en la región sur de Colombia, se inserta en esos procesos de simultaneidad enmarcados a gran escala en las políticas que en materia educativa asume el régimen militar y que contribuirán a este plantel a salir de la crisis financiera en la que se encontraba. Con trabajos investigativos como el que aquí se presenta, se pretende visibilizar y rescatar la historia regional, la construcción de nuevos procesos metodológicos en el campo de la historia y de las ciencias sociales, y mediante la investigación crear un pensamiento propio y alternativo desde la región. Además se constituye en un referente investigativo para posteriores indagaciones que aborden procesos históricos acontecidos en torno a la época de estudio.

**PALABRAS CLAVE:**

Política Educativa, Régimen Militar, Régimen Político, Universidad de Nariño, Universidad Pública.

### **ABSTRACT**

This paper aims to assess the educational policy of General Gustavo Rojas Pinilla and its impact on the University of Nariño between 1953 and 1957. The study incorporates the proposal of the non-simultaneity of the simultaneous by Carlos Rincón, as an approach that enables an articulated analysis between hegemonic events at the national level and regional particularities, which may or may not be related to national processes.

This research was guided by a documentary review methodology on which a content study was conducted to bibliographic sources around the administrative political discourses and processes at the time of study. In addition to the review of archival sources found in historical documentation centers that constitute the primary source for this research.

For San Juan de Pasto and particularly for the University of Nariño, this non-simultaneity that had its particularities in the southern region of Colombia, is inserted in those simultaneity processes framed on a large scale in the policies that the military regime assumes in educational matters and that will contribute to this campus to get out of the financial crisis in which it was. With researches such as the one presented here, it is intended to make visible and rescue regional history, the construction of new methodological processes in the field of history and social sciences, and through this create an own and alternative thinking from the region . It also constitutes a research reference for further inquiries that address historical processes that occurred around the time of study.

### **KEYWORDS:**

Educational Policy, Military Regime, Political Regime, Universidad de Nariño, Public University.

## CONTENIDO

1. INTRODUCCION	8
2. METODOLOGIA	11
3. CONTEXTO HISTÓRICO-POLÍTICO NACIONAL Y REGIONAL 1953 - 1957. 16	
3.1 Colombia durante el régimen militar de Gustavo Rojas Pinilla	16
3.2 Acontecer del departamento de Nariño y San Juan de Pasto	21
3.3 Problemas del sistema educativo en Colombia	24
3.4 La televisión y las escuelas radiofónicas: Primeros intentos de preparación intelectual para el pueblo	26
4. ESTADO ACADÉMICO-FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EN LA DÉCADA DEL CINCUENTA DEL SIGLO XX.	29
4.1 Crisis académica y financiera de la Universidad en los años cincuenta	29
4.2 El gobierno de Rojas Pinilla incrementa el presupuesto de la Universidad de Nariño	31
4.3 Política educativa de Gustavo Rojas Pinilla: Reforma a la Universidad pública colombiana	34
4.4 La Universidad de Nariño se adhiere y respalda la política educativa de Rojas Pinilla	36
5. INCIDENCIA DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DE GUSTAVO ROJAS PINILLA EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	41
5.1 El Fondo de Universidades Nacionales - FUN	41
5.2 Aporte de la política educativa del régimen militar a la Universidad de Nariño	45
5.3 Caída del régimen militar de Gustavo Rojas Pinilla	48
6. CONCLUSIONES	53

## 1. INTRODUCCION

Durante la década de los cincuenta del siglo XX, la Universidad de Nariño tenía activas las Facultades de Derecho y Agronomía, además de la Escuela de Música y Pintura<sup>1</sup>, pero la crisis financiera ocasionada por la desfinanciación del Estado colombiano hacia la Institución<sup>2</sup> y, el abandono de las autoridades regionales puso en serios riesgos la permanencia de la Universidad, porque esta dejó “de percibir varias e importantes sumas que estaban presupuestadas y no ha sido posible recabar<sup>3</sup>”. Ante semejante crisis financiera el Consejo Directivo “autoriza al Tesorero de la Institución para que solicite un préstamo bancario”<sup>4</sup> que cubra, en alguna medida, los problemas económicos y, se ven abocados a adoptar medidas para solucionar la crisis.

Entre las decisiones que asume el Consejo Directivo<sup>5</sup> está la de becar a los estudiantes de la Facultad de Agronomía con una suma “que cubra los gastos de alojamiento, alimentación y otros”<sup>6</sup>, para que culminen sus estudios en la Facultad de Agronomía de la Nacional de Medellín<sup>7</sup> pues allí, éstos contarían con campos y equipos de laboratorio<sup>8</sup> necesarios para su formación. La crisis financiera de la Universidad es tan grave que el Consejo Directivo, en 1953, determino la

---

<sup>1</sup> Exposición fotográfica documentada sobre la historia de la Universidad de Nariño 1821-1973. Vicerrectoría académica – centro de comunicaciones Udenar.2010.

<sup>2</sup> ERAZO CORAL, María. Representaciones de Nación Desde La Región: Una Generación Docente – Dos Campos de Poder, 1970-1989, Pasto: Editorial Universitaria- Universidad de Nariño, pág. 57. Archivo de la Universidad de Nariño, Libro de Acuerdos Consejo Directivo, Acuerdo Numero 26, marzo 10 de 1953, pág. 56.

<sup>3</sup> Archivo Universidad de Nariño, Libro de Acuerdos Consejo Directivo, Acuerdo Numero 35, 22 de mayo de 1953. Pág. 40.

<sup>4</sup> Ibip, pág. 41.

<sup>5</sup> En la década de los cincuenta el máximo organismo de gobierno universitario era el Consejo Directivo, ahora conocido como Consejo Superior Universitario.

<sup>6</sup> Acuerdo Número 26, 10 de marzo de 1953, pág. 31.

<sup>7</sup> ERAZO CORAL, María. Op.cit. Pág.31.

<sup>8</sup> Archivo de la Universidad de Nariño, Libro de Acuerdos Consejo Directivo, Acuerdo Numero 26, marzo 10 de 1953, pág. 31.

suspensión de la Facultad de Agronomía<sup>9</sup> a partir del año de 1954, con esta decisión se prescindía de la idea de continuar adelante con esta Facultad y se recortan definitivamente sus recursos para seguir funcionando.

A partir de 1954 la Universidad solo sigue funcionando con el programa de Derecho que presentaba dificultades de todo orden: inasistencia, quejas y movimientos permanentes de los estudiantes; falta de partidas necesarias para la adquisición de elementos, dotaciones y profesorado de primera<sup>10</sup>.

En esa misma época, 1953-1957, surgen dos hechos importantes que caracterizarían la simultaneidad a nivel nacional, estos tendrían repercusión en el acontecer de diversas regiones del país e incidirían de manera directa sobre la permanencia o no de la Universidad en el sur de Colombia; el primero: la llegada al poder de Gustavo Rojas Pinilla con una política para fortalecer la educación regional; y el segundo: la bonanza cafetera, que significó el posicionamiento de este producto en los mercados internacionales y el aumento de los precios del café en el exterior<sup>11</sup>, repercutiendo en el incremento del Producto Interno Bruto – PIB del país pues, “el valor global de las exportaciones, que en 1952 fue de 380 millones de dólares, se elevó en 1953 a 402 millones y a 550 millones en 1954. Por tanto las tasas de crecimiento del producto bruto pasaron del 3.1% en 1951 al 6.3% en 1952 y al 6.1% en 1953<sup>12</sup>”. Diarios locales como “El Derecho<sup>13</sup>” se refieren a este hecho así: “en los Estados Unidos, los precios del café continúan en rápido ascenso. En los mercados de Nueva York se cotizó a un dólar la libra de café

---

<sup>9</sup> Archivo Universidad de Nariño, Libro de Acuerdos Consejo Directivo, Acuerdo Número 33, 24 de abril de 1953.

<sup>10</sup> VERDUGO, Pedro. Universidad de Nariño: Historia y Vida Cotidiana 1946-1957. Pasto: UNED, 2004, Pág. 59.

<sup>11</sup> URÁN, Carlos. Rojas y la Manipulación del Poder. Carlos Valencia editores, Bogotá, 1983, pág. 53.

<sup>12</sup> *Ibíd*, pág. 53-54.

<sup>13</sup> Diario El Derecho, sábado 3 de abril de 1954.

colombiano. La prosperidad cafetera generó el incremento del Producto Interno Bruto -PIB- de nuestro país”<sup>14</sup>.

Mientras en el país se presenta la bonanza cafetera y el ascenso de Gustavo Rojas Pinilla al poder (1953) en Pasto se presenta una no simultaneidad, es decir, eso que pasaba a nivel nacional no incidía de manera directa en nuestra ciudad, mientras en algunas regiones se esperaba la llegada al poder de Gustavo Rojas Pinilla, la Universidad de Nariño estaba al borde del cierre por problemas presupuestales debido a la desfinanciación del Estado colombiano. En este sentido, esta investigación enmarca hasta qué punto la Universidad del sur se inserta en la simultaneidad nacional, pero también en qué punto tiene sus particularidades. Frente a esta situación surge una pregunta central: ¿Cuáles fueron las incidencias de la política educativa de Gustavo Rojas Pinilla en la Universidad de Nariño? y, las secundarias: ¿Cuál fue el contexto histórico-político de Colombia y Nariño en el período del Régimen Militar de Gustavo Rojas Pinilla? ¿Cuál fue la política de Gustavo Rojas Pinilla en materia educativa? ¿Cuál fue la situación académica-financiera de la Universidad de Nariño? ¿Por qué el interés del General Rojas en apoyar a la Universidad de Nariño?

El objetivo general de este estudio es: Evaluar la política del General Gustavo Rojas Pinilla y su incidencia en la Universidad de Nariño, 1953-1957.

Los objetivos específicos son:

- Caracterizar el contexto histórico-político de Colombia y Nariño en el período del Régimen Militar de Gustavo Rojas Pinilla, 1953-1957.
- Analizar el estado académico-financiero de la Universidad de Nariño en los años de 1953-1957.
- Establecer la incidencia de la política educativa de Gustavo Rojas Pinilla en la Universidad de Nariño, 1953-1957.

---

<sup>14</sup>URÁN, Carlos. Op. cit, pág. 53-54.

## 2. METODOLOGIA

La metodología que se utilizó en el proceso de investigación parte de la propuesta de Carlos Rincón Bolívar: “La No Simultaneidad de lo Simultáneo”<sup>15</sup>, porque a través de esta es posible realizar un ejercicio de relación, entre lo simultáneo: los acontecimientos hegemónicos a nivel nacional, como fue el ascenso de Gustavo Rojas Pinilla al poder y la bonanza cafetera; y la no simultaneidad presente en las particularidades regionales, como es el caso de la Universidad de Nariño que por problemas presupuestales estaba al borde del cierre. Es preciso mencionar, que estas dinámicas particulares pueden o no relacionarse con los procesos nacionales. De esta manera podremos comprender la situación que viven las Universidades públicas en Colombia y la particularidad de la Universidad de Nariño.

Si bien, con el proyecto de la modernidad se fortalece la configuración de la simultaneidad y de la sincronía nacional o global como uno de los mecanismos para cohesionar a la población bajo un mismo marco de referencia histórica, política y económica, el planteamiento de **la no simultaneidad de lo simultáneo**, se enfoca en examinar los ritmos diferentes, los casos particulares, la existencia de otros espacios y sincronías ante los expuestos como referentes de simultaneidad u homogeneidad discursiva.

Metodologías como esta permiten romper con los esquemas de pensamiento eurocéntrico que invisibilizaron los procesos locales y regionales, para escribir sólo una historia nacional y universal. Además, proporciona un esquema para comprender los acontecimientos regionales acaecidos en relación a la temática de estudio como parte de las múltiples dinámicas que conforman el entramado histórico nacional, el cual ha sido predominado por relatos homogéneos centralizados negando la participación de las características específicas de las

---

<sup>15</sup> RINCÓN BOLÍVAR, Carlos. La no simultaneidad de lo simultáneo. Postmodernidad, globalización y culturas en América latina. Bogotá: Universidad Nacional, 1995.

regiones y subregiones del país. Es por ello, que mediante la presente investigación se pretende aportar al reconocimiento de las particularidades regionales, desde las cuales se generan modos de pensar, sentir y actuar que han sido invisibilizados por los discursos de simultaneidad nacional y mundial, y que contribuyen a los procesos de renovación discursiva que está aconteciendo en las sociedades contemporáneas.

Esta investigación parte del análisis de fuentes documentales relacionadas con la época de estudio y que se convierten en las fuentes primarias para este trabajo. La búsqueda específicamente se realizó en los archivos de la Biblioteca de la Academia Nariñense de Historia, en la cual se encontró el libro de los Discursos y Mensajes Presidenciales de Gustavo Rojas Pinilla, publicado por la Dirección de Información y Propaganda del Estado en 1954, el cual permitió establecer su política frente a la Universidad Pública. También se indagó en la hemeroteca del Centro Cultural Leopoldo López Álvarez del Banco de la República en la cual se realizó la revisión del diario "El Derecho", porque allí se puede observar la manera cómo los nariñenses percibían las políticas del gobierno de Rojas Pinilla. También es posible encontrar noticias sobre la relación del General con la Universidad de Nariño en el Archivo de la Universidad de Nariño, por cuanto allí existe documentación de los acuerdos y actas realizadas entre la Universidad y el gobierno en el periodo de 1953-1957.

Para el desarrollo de los objetivos propuestos también se planteó un análisis de las fuentes bibliográficas y documentales secundarias, que se encontraron en bibliotecas como: Luis Ángel Arango del Banco de la República y la biblioteca Luis Santander Benavidez de la Universidad de Nariño. Esta revisión y análisis permitió conocer el contexto histórico-político de ese momento y la incidencia que tuvo la política educativa de Gustavo Rojas Pinilla en la Universidad de Nariño, los diferentes enfoques, posiciones que sobre el tema de investigación permiten un análisis y reflexión.

Las fuentes documentales se revisaron a la luz de la metodología “*la no simultaneidad de lo simultáneo*”, por eso se elaboró una matriz en la cual se evidencia los discursos y procesos político-administrativos en relación a la educación pública, que se generan en la época de Rojas Pinilla en la esfera internacional, nacional y regional. La matriz permitió poner en evidencia los discursos que se generan en tres esferas de locución: la internacional, la nacional y la regional, de este modo se visibiliza los procesos históricos regionales y en especial los de la Universidad de Nariño en el periodo 1953-1957, invisibilizados en los macro relatos.

Esta investigación aporta en la construcción de nuevos procesos metodológicos en el campo de la historia y las ciencias sociales, hecho que permite visibilizar los acontecimientos regionales, los cuales tienen dinámicas propias, singulares, que si bien es cierto, se enmarcan en dinámicas internacionales y nacionales, se manifiestan de manera particular en el ámbito local y regional, situación que la historia oficial invisibiliza.

En este sentido, desde la Universidad de Nariño se construye lugares académicos que mediante la investigación contribuyan a la deconstrucción del pensamiento impuesto desde los centros de poder-saber y crear un pensamiento propio y alternativo para abordar las problemáticas de la región sur de Colombia. Cada región y desde luego cada lugar vive una realidad distinta, por tanto, hay diferencias significativas, cada lugar tiene una historia, en cada lugar el ser humano como individuo y como sujeto vive unas experiencias específicas.

De esta manera se contribuye al conocimiento de la Historia Regional, y en especial de la historia de la Universidad de Nariño, en uno de los temas más sensibles como es la política educativa y de financiación del Estado Colombiano. La invitación es a “pensar la región” en el contexto de la globalización y generar una ruptura abierta con los estamentos hegemónicos y hacer frente a la oposición de la violencia epistémica que históricamente hemos padecido.

El presente ensayo se desarrolla en tres capítulos: en el primero, se da a conocer cuál era el contexto histórico-político de Colombia y el departamento de Nariño a la llegada al poder del régimen militar de Gustavo Rojas Pinilla, y cómo este gobierno asume la responsabilidad para contrarrestar el problema en materia educativa que vive el país. En el segundo capítulo, se analiza la crisis académica y administrativa que atravesó la Universidad de Nariño entre los años de 1953-1957 y, se da a conocer el incremento del presupuesto de la Universidad que gracias a las políticas que en materia educativa asume el régimen militar de Rojas Pinilla, permiten la inversión de dineros públicos en el sector educativo. Concluyendo este capítulo se aborda las nuevas reglamentaciones en cuanto a planeamiento universitario y bajo los cuales debía empezar a regirse la Universidad de Nariño. En el tercer capítulo, se establece la incidencia de la política educativa planteada a través del FUN, organismo que pretende consolidar y desarrollar políticas en materia educativa de las universidades públicas y, ejercer control político e ideológico sobre éstas.

Este ensayo se realizó bajo los presupuestos teóricos de autores y textos que estudiaron de manera profunda el régimen de Gustavo Rojas Pinilla y se constituyen en antecedentes directos de este estudio: A nivel internacional Alline Helg<sup>16</sup>, con su estudio "La Educación en Colombia 1946-1957", en el campo nacional se encuentra el trabajo del historiador Álvaro Tirado Mejía<sup>17</sup>: "Rojas Pinilla: Del Golpe de Opinión al Exilio", a nivel regional están las investigaciones del historiador Pedro Carlos Verdugo<sup>18</sup>: "San Juan de Pasto y la Dictadura del

---

<sup>16</sup> ALLINE, Helg. "La Educación en Colombia 1946-1957". En: Nueva Historia de Colombia. Volumen IV, Bogotá: Planeta 1989

<sup>17</sup> TIRADO, Álvaro. "*Rojas Pinilla: Del Golpe de Opinión al Exilio*". En Nueva Historia de Colombia. Volumen II, Bogotá: Planeta, 1989

<sup>18</sup> VERDUGO, Pedro. "*San Juan de Pasto y la Dictadura del General Gustavo Rojas Pinilla*". En: Manual Historia de Pasto. Tomo IV. Academia Nariñense de Historia, San Juan de Pasto: Graficolor, 2000

General Gustavo Rojas Pinilla”, y María Elena Erazo Coral<sup>19</sup>, en su libro "Representaciones de Nación desde la Región: Una Generación Docente-Dos Campos de Poder 1970-1989".

---

<sup>19</sup> ERAZO CORAL, María. Representaciones de Nación Desde La Región: Una Generación Docente – Dos Campos de Poder, 1970-1989, Pasto: Editorial Universitaria- Universidad de Nariño, 2015

## CAPÍTULO I

### 3. CONTEXTO HISTÓRICO-POLÍTICO NACIONAL Y REGIONAL 1953 - 1957.

#### 3.1 Colombia durante el régimen militar de Gustavo Rojas Pinilla

Después del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948, Colombia se encuentra en medio de la violencia, la crisis y la incertidumbre. "El ambiente social de nuestro país signado por todo tipo de crisis y violencia desborda las fronteras de las áreas rurales y como un fantasma empieza a rondar las áreas urbanas<sup>20</sup>". El pueblo víctima de la politiquería y agobiado por la miseria, sin empleo, salud, vivienda, ni educación anhelaba el cambio de gobierno.

A comienzos del año de 1953, nuestro país se caracterizó por tener una política que fragmentó los partidos políticos tradicionales y marcaría el rumbo del acontecer nacional, "los conservadores divididos en tres (Laureanistas, Ospinistas, Alzatistas) y la fracción liberal en el exilio representada por Alberto Lleras Camargo, Carlos Lleras Restrepo y Julio Cesar Turbay"<sup>21</sup>. Los campesinos por su parte, sin ningún medio para hacer defender sus derechos, amenazados con perder sus tierras, "acosados por la expansión de la frontera agrícola, por la acumulación de capital y desplazados por la violencia Laureanista de Estado, habían alcanzado altos niveles de organización y consolidación de contingentes guerrilleros, especialmente en los Llanos Orientales, lo cual pone en serios aprietos la estabilidad y el orden constitucional"<sup>22</sup>. Al mismo tiempo el ejército dejaba a un lado su función profesional para hacerse a la política y participar en la contienda civil. La mayoría del país con aval de los partidos tradicionales y la

---

<sup>20</sup> VERDUGO, Pedro. "San Juan de Pasto y la Dictadura del General Gustavo Rojas Pinilla". En: Manual Historia de Pasto. Tomo IV. Academia Nariñense de Historia, San Juan de Pasto: Graficolor, 2000, pág. 133.

<sup>21</sup> TIRADO, Álvaro. "Rojas Pinilla: Del Golpe de Opinión al Exilio". En Nueva Historia de Colombia. Volumen II, Bogotá: Planeta, 1989, pág. 105.

<sup>22</sup> VERDUGO, Pedro. Óp. cit. pág. 333.

Iglesia Católica, "agobiados por la violencia y la falta de garantías clamaban por un cambio de gobierno"<sup>23</sup>. La gente veía en el ejército neutralidad y parecía encontrar en la intervención militar una posibilidad transitoria contra la violencia bipartidista, y precipitar la llegada al poder de Gustavo Rojas Pinilla.

Las dinámicas opuestas en la política nacional, llevaron a Laureano Gómez en calidad Presidente, a intentar de múltiples maneras alejar a Rojas Pinilla del país y evitar que este llegara al poder; sin embargo, su imagen pública se enaltecía en el país por sus múltiples actuaciones al frente de las fuerzas militares. De esta manera en Colombia, se da inicio a la configuración de una simultaneidad nacional, una sincronía que propugnaba y precipitaba el ascenso al gobierno de Rojas Pinilla, más aún cuando el presidente titular, por motivos de enfermedad abandona la presidencia. En estas circunstancias "Roberto Urdaneta Arbeláez, es designado, como encargado y Laureano Gómez, enfermo, se retira transitoriamente del gobierno, al cual no volverá sino el mismo día en que será depuesto por el General Rojas en 1953"<sup>24</sup>.

La preocupación del gobierno conservador de Laureano Gómez giró en torno a la destitución de Rojas como General de las Fuerzas Armadas y con ello alejarlo definitivamente de la posibilidad de asumir la presidencia de la República. Al respecto de esta situación Gustavo Rojas Pinilla manifestó: "en el mes de abril hablaban ya descaradamente de mi destitución, que se realizaría durante el viaje que me habían preparado a Alemania, a espaldas del doctor Urdaneta, y que con la campaña que maquiavélicamente dirigía el Ministro de Guerra para dividir a las Fuerzas Armadas, siguiendo instrucciones precisas del doctor Gómez"<sup>25</sup>.

Estando en esta situación son los incidentes ocurridos con "Felipe Echavarría, miembro de una de las familias más representativas de la gran burguesía

---

<sup>23</sup> TIRADO, Álvaro. Óp. cit. pág. 105.

<sup>24</sup> URÁN, Carlos. Rojas y La Manipulación del Poder. Carlos Valencia editores, Bogotá, 1983, pág.49.

<sup>25</sup> Dirección de Información y Propaganda del Estado. Discursos y Mensajes Presidenciales, Imprenta Nacional, Bogotá, 1954, pág. 99.

industrial y tradicionalmente conservadora, los que aceleran el cuartelazo, acusado de estar envuelto en un complot para asesinar cierto número de personalidades, entre las cuales estaba Rojas Pinilla"<sup>26</sup>.

Estos acontecimientos obligaron a Laureano Gómez a tomar el asunto de Echavarría en su defensa para reasumir la presidencia y desde allí destituir a Rojas y nombrar a Regulo Gaitán en su reemplazo. Esta situación llevo a Rojas Pinilla a tratar de remediar las cosas al enterarse de su destitución, y manda a buscar a Laureano Gómez para entablar una discusión y este jamás apareció. El historiador, Adolfo León<sup>27</sup> escribió al respecto: acto seguido se trasladó Rojas al Palacio Presidencial y le ofreció el poder a Urdaneta. A mí no me interesa el gobierno, le dijo. Pero Urdaneta contestó que sólo aceptaría la jefatura del Estado si Gómez renunciaba. En lugar de proceder militarmente, Rojas ordenó, entonces, buscar o esperar a Laureano, pero el problema era que no aparecía por ninguna parte.

El acontecer de nuestro país aún era incierto, al parecer la presidencia había sido abandonada, peligraban las instituciones y se ponía en juego su mismo prestigio personal, se constituyó así el clásico abandono de cargo que ponía vacante la máxima Jefatura del Estado.

Días atrás Gustavo Rojas Pinilla como Comandante de las Fuerzas Militares, en nombre y representación de esta institución nacional, en su discurso del 22 de mayo de 1953, pronunciado en el banquete que los militares ofrecieron al doctor Urdaneta Arbeláez, escasamente a veinte días antes del golpe, en uno de sus apartes decía:

“La lealtad inquebrantable de las fuerzas armadas, excelentísimo señor, se acrecienta y reafirma con el peligro, y mientras más ponderosa sea la responsabilidad que os corresponda asumir y necesitéis de mayor

---

<sup>26</sup>URÁN, Carlos. Rojas y La Manipulación del Poder. Carlos valencia editores, Bogotá, 1983, pág. 55-56.

<sup>27</sup>LEÓN, Adolfo. El Golpe de Rojas y el Poder de los Militares, Universidad Pedagógica Nacional, 2010, pág. 38.

independencia para gobernar. Tened la seguridad de que la fuerza de las armas, representada por los generales y por los comandantes de todos los grados, aquí presentes, y por quienes en los campos de lucha montan guardia o se juegan la vida por un ideal, rodea vuestra persona y respalda las actuaciones que buscan con dignidad la concordia nacional y el imperio de la justicia y de la ley, sin que cedamos a los halagos o tentaciones del poder, porque mientras quede un vestigio de legalidad, sabremos conservarlo y defenderlo, conscientes de que los destinos de la república están en nuestras manos, pero que ellos se cumplirán con vos en el palacio de los presidentes, hasta que la voluntad libre y soberana del pueblo colombiano elija, en elecciones puras, al ciudadano escogido para sucederos”<sup>28</sup>.

Estas palabras quedaron de constancia que legalmente Rojas Pinilla trató de remediar la crisis política, brindando el respaldo de las Fuerzas Militares a Roberto Urdaneta para que asumiera la presidencia o por el contrario hablar con Laureano Gómez y llegar a un arreglo de la situación tan grave que atravesaba el país.

En el mes de Junio, dos días después del golpe, los diarios locales como “El Derecho”, también publicaron a cerca la situación, en la que el ejército quiso entregar el mando a Roberto Urdaneta, y este se niega mientras Laureano Gómez no renuncie:

“Ante las graves determinaciones tomadas por el señor Presidente Laureano Gómez y su simultáneo ocultamiento, el Teniente General Gustavo Rojas Pinilla en representación de las Fuerzas Armadas consideró que para salvar el país de la anarquía y del caos, debería reasumir el mando el Presidente encargado, doctor Urdaneta Arbeláez. Así se lo manifestaron. El doctor Urdaneta Arbeláez consideró que no era del caso reasumir el ejercicio del poder, ante el hecho de su intempestivo relevo por parte del Presidente titular y mientras no existiera renuncia previa de este último”<sup>29</sup>.

Los múltiples intentos de diálogo entre Rojas Pinilla y Gómez fueron fallidos, siempre a la negativa de este último. Los militares por su parte ejercían presión sobre Rojas para que tomara el poder y se pronunciaron al respecto, "lamento mucho, mi general, pero usted se toma el poder o nos lo tomamos nosotros,

---

<sup>28</sup> Dirección de Información y Propaganda del Estado. Discursos y Mensajes Presidenciales, Imprenta Nacional, Bogotá, 1954, pág. 100.

<sup>29</sup> Diario El Derecho, N° 5819, Pasto, lunes 15 de junio de 1953.

porque de aquí en adelante nos van a joder a todos"<sup>30</sup>. Ante esta situación de vacío presidencial Gustavo Rojas Pinilla manifiesta que la nación no puede quedarse sin gobierno, y que alguien debe gobernar, y por lo tanto él asumía el poder.

En su alocución para todo el país con el motivo del primer aniversario de su gobierno de las Fuerzas Militares el 13 de junio de 1954 habló al respecto de la toma del poder y expuso:

"Un hombre enfermo, que físicamente continuaba imposibilitado para gobernar, por presiones democráticamente inconfesables, se levanta del lecho para destituir al presidente en ejercicio y al Comandante General de las Fuerzas Militares, únicos obstáculos que le impedían plantear y resolver, a espaldas del pueblo, el problema de la sucesión presidencial. Mas el esfuerzo había agotado las reservas orgánicas y volvió a quedar postrado, dejando abandonada la presidencia, en angustioso desconcierto a sus mismos acuciosos amigos y a la Nación sin los controles del mando, para que pereciera en el torbellino sangriento que la estaba destruyendo"<sup>31</sup>.

De esta manera, la crisis política bipartidista, la violencia generalizada y la incertidumbre que se vivía en el contexto nacional a la llegada al poder de Gustavo Rojas Pinilla, representan las múltiples dinámicas que conforman una simultaneidad histórico nacional, en la cual predominan los relatos homogéneos centralizados; por eso la importancia de contar nuestra historia desde las regiones, en este caso abordar la particularidad de la Universidad de Nariño, que si bien se encuentran bajo este mismo marco de referencia histórico-político nacional, vive una realidad distinta, posee su propia historia y cuenta con unas experiencias específicas. Así, las repercusiones que tendría el departamento de Nariño y su capital a la llegada del nuevo gobierno tendría sus particularidades, que se configuran dentro de una simultaneidad opuesta a las necesidades de nuestro contexto y a la espera de nuevas órdenes del gobierno central que poco afectarían en las transformaciones políticas administrativas del departamento.

---

<sup>30</sup> LEÓN, Adolfo. El Golpe de Rojas y el Poder de los Militares, Universidad Pedagógica Nacional, 2010, pág.38.

<sup>31</sup> Dirección de Información y Propaganda del Estado. Discursos y Mensajes Presidenciales, Imprenta Nacional, Bogotá, 1954, pág. 90.

### 3.2 Acontecer del departamento de Nariño y San Juan de Pasto

Entre algunas de las características políticas de las ciudades colombianas entre los años de 1953-1957, que esperaban la llegada de un nuevo gobierno en medio de la violencia, podemos mencionar: la violencia bipartidista, la persecución al liberalismo, pobreza, falta de educación e inseguridad.

Así pues, el departamento de Nariño comparte algunas similitudes en las dinámicas políticas que se presentaron en gran parte de las ciudades colombianas, "los partidos liberal y conservador se encontraban totalmente desvertebrados y desorganizados, pendientes únicamente de las expectativas de lo que ocurriera en el centro y en el vaivén de aprovechar las circunstancias u oportunidades que se les presentasen"<sup>32</sup>. Los partidos se encontraban distanciados debido a la lucha por sus intereses, los liberales por su parte se encontraban refugiados víctimas de la violencia y la persecución política.

A pesar de que en San Juan de Pasto también se vivió una crisis y violencia profunda, "sustentada por una dictadura civil, sectarismo político bipartidista, política paramilitar de Estado, persecución y exterminio al liberalismo, presencia notable del bandolerismo, corrupción administrativa, migración del campo a la ciudad, clientelismo, pobreza e inseguridad general"<sup>33</sup>, se mantuvo la tendencia a preservar lo tradicional.

San Juan de Pasto se caracterizó por conservar un apego a mantener lo tradicional y a dar poca aceptación a lo nuevo, por ello los dirigentes del partido conservador para preservar el orden social y moral, invitaban al pueblo y a sus copartidarios a mantener la calma, ya que ellos aún seguían a cargo de la administración del departamento, y se pronunciaron a través del diario *El Derecho* de esta manera:

---

<sup>32</sup> VERDUGO, Pedro. "San Juan de Pasto y la Dictadura del General Gustavo Rojas Pinilla". En: *Manual Historia de Pasto*. Tomo IV. Academia Nariñense de Historia, San Juan de Pasto: Graficolor, 2000, pág. 334.

<sup>33</sup>VERDUGO, Pedro. Óp. cit. pág. 334.

“En atención a los trascendentales acontecimientos que se han registrado en la República en las últimas cuarenta y ocho horas, el Directorio Departamental Conservador considera de su deber hacer un fervido llamamiento a todos los copartidarios de Nariño, para que mantengan, la serenidad y se conduzcan por senderos de cordura, que aseguren al departamento el desarrollo de su vida progresiva y ordenada como hasta ahora ha venido sucediéndose”<sup>34</sup>.

El país en general mostraba un panorama claro y parecía presentarse una intervención militar como posibilidad transitoria a la crisis. Lucio Pabón Núñez preparó la alocución para todo el país como Ministro de gobierno, "el 13 de Junio de 1953, en vista de que Laureano Gómez ha dejado vacante la presidencia y Roberto Urdaneta no quiere asumirla el General Rojas Pinilla ha tomado el poder"<sup>35</sup>. En su libro Álvaro Tirado Mejía,<sup>36</sup> manifiesta que la llegada al poder de Rojas, según el Jurista Darío Echandía, fue aceptada sin darle el nombre de golpe de cuartel y antes por el contrario llamándolo “*golpe de opinión*” ya que todo el país lo esperaba y lo deseaba.

A propósito del golpe, Rojas Pinilla manifestó: “hablar de planes preparados, de incontenibles ambiciones de poder o de golpes de fuerza, cuando se trataba de impedir que la Patria se sumiera en el caos, es tanto como sostener que abandonar el puesto no es cobardía, que el atropello no es violación del derecho o que el más elemental deber del gobernante no es proteger a los ciudadanos”<sup>37</sup>.

Frente a los hechos el partido Conservador Nariñense con un frío y escueto mensaje de gratitud le da la despedida a Laureano Gómez y se pronunció diciendo:

“Como conservadores, como nariñenses, pero sobre todo como periodistas, cabe en primer lugar lamentar que ese coloso de la idea, de la actividad, del patriotismo, de la pulcritud y del decoro, que es Laureano Gómez, después de cincuenta años de servicio continuo a la república y al partido conservador que

---

<sup>34</sup> Diario El Derecho, N° 5819, Pasto, lunes 15 de junio de 1953.

<sup>35</sup> Periódico Universidad de Nariño, Pasto, Octubre-Noviembre de 2013.

<sup>36</sup> TIRADO, Álvaro “*Rojas Pinilla: Del Golpe de Opinión al Exilio*”. En Nueva Historia de Colombia. Volumen II, Bogotá: Planeta, 1989, 108-109.

<sup>37</sup> Dirección de Información y Propaganda del Estado. Discursos y Mensajes Presidenciales, Imprenta Nacional, Bogotá, 1954, pág. 102.

ama con inquietud secreta, haya sido relevado de la primera magistratura de la nación. Laureano Gómez ha sido un hombre providencial. Existe pues un gran deber de gratitud para con este conductor insigne que fue el jefe de la batalla y para cuya memoria habrá siempre un sitio de honor y de afecto en el corazón de todo buen conservador”<sup>38</sup>

El pueblo muy entusiasmado por el nuevo gobierno, creía que las instituciones volverían a la normalidad pronto, pero pocos días después el nuevo gobierno militar se instalaría constitucionalmente en la capital de la República para asumir la Jefatura de Estado y convocar a una nueva Asamblea Nacional Constituyente.

Al parecer en nuestra ciudad se mantiene la calma, al recibir la noticia que “la organización del gobierno seccional no sufrirá modificación alguna sin que los radicales cambios operados en el gobierno del país poco influyan en las transformaciones políticas administrativas del departamento. A última hora se ha revelado que el Gobernador Cabiedes continuara con todo su equipo de colaboradores gobernando con el respaldo del gobierno central”<sup>39</sup>.

Esta serie de características, retomando los planteamientos del autor Carlos Rincón, configuran un entramado de simultaneidad de lo que representó el ascenso de Gustavo Rojas Pinilla al poder. En este sentido, acorde a los planteamientos metodológicos del autor, se trae en mención procesos histórico-políticos particulares que permitan establecer los modos de articulación entre la región o subregión de estudio con los procesos de continuidad discursiva o simultaneidad enmarcados en una mayor escala.

Finalmente, los ajustes radicales del gobierno central que caracterizarían la simultaneidad nacional, no afectaron en mucho la particularidad de la administración del departamento y su capital, el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla consideró que para salvar al pueblo de la crisis y la violencia, tendría la obligación de resolver el problema del analfabetismo y la incultura, estableciendo un sistema

---

<sup>38</sup> Diario El Derecho, N° 5819, Pasto, lunes 15 de junio de 1953.

<sup>39</sup> Diario El Derecho, N° 5822, Pasto, jueves 18 de junio de 1953.

educativo que responda verdaderamente a las necesidades del pueblo colombiano.

### **3.3 Problemas del sistema educativo en Colombia**

La violencia generalizada en todo el territorio nacional no solo se debía a la política, sino también a la falta de educación de la sociedad. El pueblo había sido encadenado a la ignorancia y el olvido, la mayoría de los niños no podían ir a la escuela y tenían que trabajar, “un Estado que al tiempo se mostraba incapaz de suministrar suficientes escuelas públicas para todos los niños colombianos, y privilegiaba la formación de las elites”<sup>40</sup>. Las escuelas eran muy costosas y prácticamente las familias no podían costear los gastos escolares de sus hijos.

Un año después de haber asumido la Jefatura de Estado Gustavo Rojas Pinilla se pronunció acerca de esta situación: “en lo que a Colombia respecta, la preocupación esencial de mi Gobierno es la de redimir al pueblo trabajador de la miseria, el desempleo, la enfermedad y la ignorancia”<sup>41</sup>. El pueblo víctima de la politiquería había perdido sus derechos y por tanto el gobierno era el responsable de haber desatado una guerra civil; las clases populares habían quedado desamparadas sin el grado más mínimo de escolarización, y el gobierno ni siquiera se había preocupado por adaptar un sistema educativo que responda a las necesidades de un crecimiento acelerado de la población.

Uno de los grandes problemas que afrontaría el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla sería en materia educativa, el país tendría la necesidad de establecer un sistema educativo orientado a combatir el analfabetismo y la incultura, y que responda verdaderamente a las necesidades del pueblo colombiano. El régimen considero

---

<sup>40</sup> ALLINE, Helg. “La Educación en Colombia 1946-1957”. EN: Nueva Historia de Colombia. Volumen IV, Bogotá: Planeta 1989, pág. 113.

<sup>41</sup> Dirección de Información y Propaganda del Estado. Discursos y Mensajes Presidenciales, Imprenta Nacional, Bogotá, 1954, pág. 200.

que “la principal forma de llevar adelante una autentica modernización de las sociedades tradicionales era a través de la inversión en el “desarrollo educativo”<sup>42</sup>”.

Pareciera acertado considerar que la modernización del país solo se daría en materia económica, importando maquinaria y tecnología para la producción. Sin embargo el régimen tuvo en cuenta que tenía la tarea de “modificar favorablemente el medio natural del hombre colombiano, pero al hacerlo descuidando la educación, nos hemos dado cuenta de que con ello lo único que hemos conseguido es darle mayor movilidad a la barbarie”<sup>43</sup>.

La educación sería la encargada de dirigir el progreso y la cultura, por eso una de las prioridades del gobierno sería la preparación intelectual del pueblo, “en pocos años Colombia recibirá en sus actividades una transformación, y principalmente las grandes masas obreras y campesinas pasarán del estado de olvido y atraso en que viven, ha puesto preferencial entre las democracias más civilizadas”<sup>44</sup>.

Este gobierno pretendía estimular “un aumento de la inversión en el sector educativo y por la adopción de una política de planeación integral que armonizara los planes educativos, económicos y sociales para alcanzar un “progreso efectivo”<sup>45</sup>”. Este gobierno considero que para promover la preparación intelectual del pueblo colombiano, llevar ilustración a todos los rincones de nuestro país y brindar facilidades educativas para el pueblo, se utilizarían los modernos adelantos de los medios de comunicación como la radio y la televisión.

---

<sup>42</sup> ACEVEDO, Álvaro. Educación, reformas y movimientos universitarios en Colombia: apuestas y frustraciones por un proyecto modernizador en el siglo XX. Universidad Industrial de Santander UIS, 2015, Pág. 105.

<sup>43</sup> Dirección de Información y Propaganda del Estado. Discursos y Mensajes Presidenciales, Imprenta Nacional, Bogotá, 1954, pág.170.

<sup>44</sup> Dirección de Información y Propaganda del Estado. Óp. cit. pág.12.

<sup>45</sup> ACEVEDO, Álvaro. Óp. cit. pág. 105.

### **3.4 La televisión y las escuelas radiofónicas: Primeros intentos de preparación intelectual para el pueblo**

Los primeros intentos de Rojas Pinilla por resolver problemas como el analfabetismo e impulsar la preparación intelectual para el pueblo colombiano los realizó a través de la implementación de la televisión y las Escuelas Radiofónicas, esta última se encontraba en potestad de la Iglesia y con aval del gobierno para dar una orientación católica a la educación colombiana. Estas Escuelas Radiofónicas representarían “el verdadero lazo de unión entre las gentes de todas las comarcas del país y el medio más adecuado, eficaz y rápido para llevarles la cultura y terminar con el analfabetismo”<sup>46</sup>.

Para este gobierno “los modernos adelantos de la televisión y de la radio son los instrumentos más adecuados para combatir el grave problema del analfabetismo y ensanchar los rudimentarios conocimientos de todo orden que necesitan los ciudadanos a fin de que sea estable y ambicioso el progreso de la Nación”<sup>47</sup>. De esta manera la radio tendría como objetivo “su aplicación al campo de la educación pública, en lo relativo a la enseñanza elemental entre aquellos grupos ciudadanos que por sus peculiares circunstancias de ambiente y medio geográfico no pueden beneficiarse fácilmente de la instrucción, se ha hecho sentir en Colombia en forma admirable y eficaz en las escuelas radiofónicas de Sutatenza, cuya acción alcanza a centenares de miles de campesinos colombianos”<sup>48</sup>. El espacio radial se convertiría en un medio que fomentaría la educación del pueblo y conciliaría los principios del Estado y las enseñanzas de la Iglesia Católica. Por su parte la televisión estaría “dirigida al incremento educativo y artístico, nuestro país podrá en plazo muy breve rescatar de la ignorancia inmerecida a quienes hasta ahora no han podido participar del bien inestimable del saber”<sup>49</sup>.

---

<sup>46</sup> Dirección de Información y Propaganda del Estado. Discursos y Mensajes Presidenciales, Imprenta Nacional, Bogotá, 1954, pág. 237.

<sup>47</sup> *Ibíd.* pág. 22.

<sup>48</sup> *Ibíd.* pág. 23.

<sup>49</sup> *Ibíd.* pág. 23.

El gobierno conservador de Gómez había conducido al país por las formas más agresivas y revolucionarias de la lucha de clases, había vulnerado los derechos del pueblo y sin mesura lo había condenado al atraso y al olvido. Rojas Pinilla estaba convencido de que: "la falta de educación en el pueblo impide la aplicación cabal de las leyes sociales, porque no tiene conciencia de sus derechos y apenas los conoce parcialmente"<sup>50</sup>. Sería obligación de este gobierno dotar de ilustración a los ciudadanos y conducirlos por el camino del saber y del deber. La tarea del régimen militar sería la de "transformar totalmente al hombre mismo, brindándole las facilidades educativas necesarias para garantizarle posesión de la única riqueza que no puede perder: los conocimientos y el alto nivel moral"<sup>51</sup>

En conclusión, se puede afirmar que Colombia en la década de los años cincuenta estuvo marcada por todo tipo de crisis y violencia, el pueblo estaba ahogado en el remolino de la miseria y sin educación. Las fuerzas militares habían adquirido injerencia en la política, los gremios económicos reclamaban protección y seguridad que garantice su acumulación de capital, los partidos tradicionales y la iglesia católica reclamaban un cambio de gobierno y de paso llenar ese "vacío de poder" que había dejado Laureano Gómez al abandonar la presidencia. De esta manera en Colombia, se da inicio a la configuración de una simultaneidad nacional, una sincronía que propugnaba y precipitaba el ascenso al gobierno de Rojas Pinilla, más aún cuando el presidente titular, por motivos de enfermedad abandona la presidencia. Afortunadamente para Colombia la bonanza cafetera lo posiciona en el mercado internacional como el mejor productor de café en el mundo, el precio del grano se elevó a tal punto que posibilitó el aumento de disponibilidades monetarias para la inversión en el sector educativo. De esta manera, la crisis política bipartidista, la violencia generalizada y la incertidumbre que se vivía en el contexto nacional a la llegada al poder de Gustavo Rojas Pinilla, representan las múltiples dinámicas que conforman una simultaneidad histórico

---

<sup>50</sup>Dirección de Información y Propaganda del Estado. Discursos y Mensajes Presidenciales, Imprenta Nacional, Bogotá, 1954, pág. 68.

<sup>51</sup>Ibíd., pág. 171.

nacional, en la cual predominan los relatos homogéneos centralizados; por eso la importancia de contar nuestra historia desde las regiones, en este caso abordar la particularidad de la Universidad de Nariño, que si bien se encuentran bajo este mismo marco de referencia histórico-político nacional, vive una realidad distinta, posee su propia historia y cuenta con unas experiencias específicas. Así, las repercusiones que tendría el departamento de Nariño y su capital a la llegada del nuevo gobierno tendría sus particularidades, que se configuran dentro de una simultaneidad opuesta a las necesidades de nuestro contexto y a la espera de nuevas órdenes del gobierno central que poco afectarían en las transformaciones políticas administrativas del departamento.

La complejidad de los hechos políticos y económicos del país posibilitan la llegada al poder del General Gustavo Rojas Pinilla y con ello la configuración de una simultaneidad nacional, que pone en un lugar destacado de su política el proyecto educativo de las regiones en el entramado nacional, como alternativa para potencializar y lograr la inserción de las regiones en su aspecto político y económico, aspecto que será analizado en los siguientes capítulos.

## CAPÍTULO II

### 4. ESTADO ACADÉMICO-FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EN LA DÉCADA DEL CINCUENTA DEL SIGLO XX.

#### 4.1 Crisis académica y financiera de la Universidad en los años cincuenta

La educación sería la base fundamental para estructurar su plan de gobierno, si bien se había preocupado por implementar la alfabetización de los sectores más olvidados como lo eran los campesinos y trabajadores, había que pensar también en la Universidad que había perdido su autonomía durante los gobiernos anteriores y se encontraba en una crisis presupuestal que la dejaba al borde del cierre.

Había que retomar el rumbo de la Universidad y sacarla de la crisis en la que se encontraba, "es indispensable que la Universidad salga de su marasmo y se incorpore a la dirección cultural del país. Ausente de los grandes debates nacionales, burocratizada y dedicada a fabricar profesionales sin sentido social, sin capacidad de investigación, sin estructura moral, ella seguramente tiene una gran responsabilidad en los aciagos días que vivió la patria"<sup>52</sup>.

La Universidad hasta ese entonces, no había asumido un papel importante para dirigir el progreso del país, se había encargado de preparar las clases dirigentes, y

---

<sup>52</sup>Dirección de Información y Propaganda del Estado. Discursos y Mensajes Presidenciales, Imprenta Nacional, Bogotá, 1954, pág.168.

de “responder a una necesidad social de conservación de las relaciones de dominación<sup>53</sup>” y legitimar una estructura social que privilegie a la elite.

El problema en materia educativa que vivía el país tenía fuertes repercusiones en la educación superior, hasta el año de 1953, aproximadamente, "la Universidad colombiana se regía por decretos iguales para todo el país, redactados por el Ministerio de Educación Nacional desde Bogotá, estableciendo las mismas líneas profesionales, llegando en algunos de estos decretos a establecer cátedras consideradas como indispensables en la capital, pero que venían a sumarse a las que ya existían en las universidades regionales, haciendo las carreras innecesariamente prolongadas"<sup>54</sup>.

A criterio de Alline Helg<sup>55</sup>, hasta mediados de los cincuenta la Universidad padecía los mismos problemas que el resto de la enseñanza: una fuerte tasa de deserción en el curso de los estudios, un profesorado a veces poco calificado, una enseñanza academicista y por ende poco práctica. Las facultades no tenían una relación estrecha con las necesidades del desarrollo económico del país y la investigación no era suficientemente estimulada. La Universidad debía asumir un papel decisivo en la educación y reorientar sus estudios de acuerdo a las exigencias de nuestro medio, no más teorías y profesionales sin sentido, debía ofrecer al estudiante carreras que respondan a sus necesidades, que tengan contacto con su realidad, y que su trabajo aporte al progreso del país.

El historiador Álvaro Acevedo<sup>56</sup> considera que para los años cincuenta las universidades latinoamericanas eran instituciones elitistas, casi de carácter medieval, cuya función consistía en mantener una estructura social tradicional,

---

<sup>53</sup> LEBOT, Ivon. Educación e ideología en Colombia. Carreta editores, 1985, pág. 53.

<sup>54</sup> VERDUGO, Pedro. Universidad de Nariño: Historia y Vida Cotidiana 1946-1957. Pasto: UNED, 2004, Pág. 61.

<sup>55</sup> ALLINE, Helg. “La Educación en Colombia 1946-1957”. EN: Nueva Historia de Colombia. Volumen IV, Bogotá: Planeta 1989, pág. 130.

<sup>56</sup> ACEVEDO, Álvaro. Educación, reformas y movimientos universitarios en Colombia: apuestas y frustraciones por un proyecto modernizador en el siglo XX. Universidad Industrial de Santander UIS, 2015, Pág. 106.

razón por la cual no impulsaban a sus egresados hacia el ejercicio pleno de las distintas profesiones sino hacia la búsqueda de cargos políticos amparados en el prestigio conferido por un título.

A pesar de las dificultades la tarea de este gobierno, sería brindar un apoyo a la educación colombiana y en particular a la Universidad, que necesitaba salir de la crisis académica y financiera en la que se encontraba y estimular una educación que se ajuste a las exigencias de nuestra región.

En su particularidad la Universidad de Nariño ante las dificultades que atravesaba, mediante un comunicado de los estudiantes publicado en el Diario el Derecho, decidió solicitar apoyo del gobierno central y manifestar su inconformismo con el gobierno departamental, y se pronunciaron de la siguiente manera:

“[...] el Gobierno Departamental viene entorpeciendo sistemáticamente la acción del rector Manuel Antonio Coral, numerosos estudiantes analizaron tal situación que la consideran realmente delicada, pues la Universidad de Nariño para prosperar y ampliar su radio de acción requiere imprescindiblemente del apoyo eficaz del Gobierno. Agrego el doctor Manuel Antonio Coral que el establecimiento que regenta viene siendo objeto de desaires en materia de auxilios, a partir de los actos cincuentenarios de la máxima entidad cultural”<sup>57</sup>.

La Universidad de Nariño plantea la necesidad de revisar minuciosamente el problema educativo del país, “está interesada en aclarar ante el Gobierno y la opinión pública la gravedad del problema educacional y cuanta es su magnitud. El problema educacional tiene contornos nacionales y es materia de cuidadoso estudio por parte del Gobierno Nacional<sup>58</sup>”. De antemano la Universidad le solicita al gobierno revisar el problema fiscal por el cual atraviesa y que sus peticiones sean atendidas lo más pronto posible para remediar en parte los problemas que aquejan a este plantel.

De acuerdo a lo planteado anteriormente, las transformaciones político administrativas del país no tuvieron incidencia directa en la particularidad de la

---

<sup>57</sup> Diario El Derecho, Pasto 19 de octubre de 1955.

<sup>58</sup> Diario El Derecho, Pasto 16 de noviembre de 1954.

Universidad de Nariño, la crisis financiera que atravesaba nuestro plantel reflejaría la necesidad de articularse con esa simultaneidad nacional, con esas políticas educativas que le permitieran resolver en parte su problema fiscal.

#### **4.2 El gobierno de Rojas Pinilla incrementa el presupuesto de la Universidad de Nariño**

Es preciso aclarar hasta qué punto esa no simultaneidad que se presenta en la particularidad de la Universidad del sur de Colombia, se articula con esa simultaneidad nacional, que de alguna u otra manera incidió de manera directa en la permanencia del *Alma Mater*.

La crisis que padecía la Universidad de Nariño llegó a tal magnitud, que las directivas universitarias en cabeza del Dr. Manuel Antonio Coral, Rector del Plantel, el 5 de noviembre de 1953, aprueban en primer debate el proyecto de acuerdo, por el cual se delega una comisión para viajar a Bogotá con el fin de tratar con el Gobierno Nacional los problemas que afronta el plantel y requieren una pronta solución, y de esta manera articular a esta Universidad en esa simultaneidad nacional:

“[...]acreditar la Comisión del Consejo que habrá de viajar a Bogotá, para tratar con el Gobierno Nacional sobre los problemas que confronta el Plantel y que requieren pronta solución: remedio a la crisis económica que en la actualidad atraviesa la Universidad; preparación para la digna celebración del cincuentenario de fundación; solicitud de un aporte considerable para la iniciación de la Ciudad Universitaria Nariñense; fundación de la academia de Jurisprudencia, etc. –Añadió que, una vez integrada la comisión, el consejo deberá solicitar del Señor Presidente de la República una audiencia para la semana del 23 de noviembre, con el objeto de entregarle personalmente un memorándum sobre los problemas y aspiraciones de la Universidad<sup>59</sup>”

La comisión acreditada que trataría la crisis de la Universidad ante el “Exmo. Señor Presidente de la República” y ante el Ministro de Educación Nacional estaría integrada por los señores: “Rector de la Universidad, Decano de la Facultad de

---

<sup>59</sup> Archivo Universidad de Nariño, Libro de Actas Consejo Directivo, Acta N°9, noviembre 5 de 1953.

Derecho, y Representante del Profesorado<sup>60</sup>”. Tal y como había quedado constancia tenían que solicitar conferenciar con el Presidente en la semana del 23 de noviembre de ese mismo año.

El Consejo Universitario le solicita de antemano al Presidente tener en cuenta la situación por la cual atraviesa la Universidad de Nariño y se atiendan las peticiones de la comisión que se delegó para viajar a Bogotá, además reitera su adhesión y simpatía al gobierno por su decidida cooperación al progreso del Instituto. A través del acta N°12 quedo constancia y se resuelve en parte el problema fiscal de la Universidad, y se constata la inserción de nuestra región en esas dinámicas nacionales:

“[...] en uso de la palabra, el señor Rector recordó la gravedad del problema fiscal que confronta la Universidad, problema que oportuna y minuciosamente se hizo conocer del Gobierno Departamental y luego del Gobierno Nacional. Para la adecuada solución de ese estado de cosas, partió hacia Bogotá la comisión. Las gestiones tuvieron muy buen éxito, por cuanto se expusieron las necesidades del Plantel ante el señor Ministro de Educación Nacional, Dr. Manuel Mosquera Garcés, quien aumento en cien mil pesos el auxilio anual que la Nación concede a la Universidad, por manera que, a partir del 1º de enero de 1954 y para siempre, dicho auxilio anual será de trescientos cincuenta mil pesos. –continuo explicando el Dr. Coral, que inicialmente se solicitó del señor Ministro un aumento de \$150.000 anuales, pero él quedó en que concedería el mencionado de \$100.000, que la Universidad podrá emplear a lo que a bien tuviera, en especial en pagar las deudas pendientes<sup>61</sup>”

En hora buena para la Universidad las peticiones de la comisión fueron atendidas por el señor Ministro de Educación Nacional, Dr. Manuel Mosquera Garcés, quien aumento \$100.000 más al presupuesto que la Nación concede a la Universidad de Nariño, a partir del 1 de enero de 1954 y que anualmente para siempre dicho auxilio será de \$350.000. Con este aporte se solventaría en parte la crisis financiera del *Alma Mater* y se queda a la espera de nuevas órdenes por parte del

---

<sup>60</sup> Archivo Universidad de Nariño, Libro de Actas Consejo Directivo, Acta N°9, noviembre 5 de 1953.

<sup>61</sup> Archivo Universidad de Nariño, Libro de Actas Consejo Directivo, Acta N°12, diciembre 14 de 1953.

gobierno central que modificarían la orientación académica de la Universidad colombiana.

Al finalizar el año de 1953 la Universidad a través de la proposición N° 48 expresa su agradecimiento al Sr. Ministro de Educación por corresponder a las solicitudes de la comisión:

“El Consejo Directivo de la Universidad agradece de la manera más cordial al Sr. Ministro de Educación Nacional Dr. Manuel Mosquera Garcés su decidida cooperación relacionada con el aumento en cien mil pesos de la partida que actualmente está recibiendo la Universidad, con lo cual se solventarán en parte los vitales problemas del Instituto a partir del próximo año. Con esta ocasión la Universidad le reitera el testimonio de su adhesión y simpatía. Transcribese telegráficamente al Señor Ministro<sup>62</sup>”.

De esta manera, a partir del año de 1954 la Universidad de Nariño recibirá el incremento en el presupuesto que le brinda la nación y que le ayudará a remediar la crisis financiera por la que atraviesa, este respiro económico le permitirá resolver algunas de las necesidades más apremiantes de este plantel. En este sentido, esa no simultaneidad que tenía sus particularidades en la región sur de Colombia, se inserta en esos procesos de continuidad discursiva o simultaneidad enmarcados a gran escala y que contribuirán a este plantel a salir de la crisis financiera en la que se encontraba.

#### **4.3 Política educativa de Gustavo Rojas Pinilla: Reforma a la Universidad pública colombiana**

La Universidad de Nariño inicia con nuevos aires el año de 1954, el aporte económico del régimen militar de Gustavo Rojas Pinilla, había permitido solventar en parte la crisis financiera que atravesaba. El Consejo Directivo de la Universidad en su primera sesión del año de 1954 presenta al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, su respetuoso saludo de año nuevo:

---

<sup>62</sup>Archivo Universidad de Nariño, Proposiciones 1951-1954, Proposición N°48, diciembre 14 de 1953.

“[...] le expresa el ferviente deseo por su bienestar personal y el completo éxito de su gestión administrativa. Así mismo, reitera al ilustre Jefe del Estado su encarecida petición en el sentido de que la Nación se vincule mediante un aporte extraordinario a la celebración del cincuentenario de fundación del Plantel, que se realizará el siete de noviembre del corriente año, con lo cual la Universidad podrá llevar a feliz término las labores culturales que le son propias”<sup>63</sup>.

El régimen militar de Rojas pondría en marcha su plan de gobierno y su propuesta programática en materia educativa, que pretendía configurar una simultaneidad nacional como mecanismo para cohesionar a las Universidades Públicas bajo un mismo marco de referencia histórico-político. Colombia necesitaba implementar un proyecto modernizador en la educación superior y el panorama reflejaba la necesidad de una serie de reformas para reestructurar la Universidad colombiana.

Poco tiempo después el Consejo Directivo de la Universidad de Nariño mediante la proposición N°134 presenta su respetuosa y efectiva felicitación al Excelentísimo señor Teniente General Gustavo Rojas Pinilla con motivo de su reelección como Presidente de Colombia y “hace votos por el completo éxito de su Gobierno y por qué sus postulados de paz, justicia y libertad continúen dando sus frutos de bienestar para los colombianos. La Universidad de Nariño apoya los programas educacionales del Gobierno y está dispuesta a celebrar con el señor Presidente en la realización de sus nobles propósitos”<sup>64</sup>.

La reelección del régimen militar estableció como insignia de su gobierno los principios fundamentales de “Paz, Justicia y Libertad” para el pueblo; a partir de ahí se pondría en marcha también las políticas en materia educativa que reformarían el sistema educativo colombiano y en particular la Universidad colombiana.

En su alocución presidencial pronunciada el 20 de julio de 1954 con motivo de la fiesta nacional y en medio de la violencia que azotaba al país, manifestó su interés

---

<sup>63</sup>Archivo Universidad de Nariño, Proposiciones 1951-1954, Proposición N°59, enero 12 de 1954.

<sup>64</sup>Archivo Universidad de Nariño, Proposiciones 1951-1954, Proposición N°134, julio 6 de 1954.

por apoyar el sistema educativo universitario, secundando la idea de “la descentralización de la educación, instaurar la autonomía universitaria, y hacer realidad la expansión y progreso de las universidades seccionales”<sup>65</sup>. Con este anuncio Gustavo Rojas Pinilla decide dar apoyo y reorganizar la Universidad Nacional y las universidades regionales, dándole un nuevo rumbo en cuanto a financiación y planeamiento universitario.

La participación de la Universidad en este entramado la Si bien las particularidades de cada región se insertan en esa sincronía nacional

El jefe de Estado se pronunció al respecto de las universidades regionales, habló de sus particularidades y aspectos específicos, y la importancia de articularlas al desarrollo educativo y económico del país. En relación a lo anterior, Rojas expresó: “la conveniencia de estimular la competencia entre las diferentes Universidades, fortaleciendo benéficamente el espíritu regional, salta a la vista, la poderosa razón del proyecto que estudia el Gobierno de reforzar las Universidades de provincia para evitar innecesaria afluencia de estudiantes a la capital de la República”<sup>66</sup>. Con el aporte realizado a nuestra Universidad era evidente la intención de reforzar las universidades regionales y se abría un panorama diferente en cuanto apoyo para las universidades públicas.

De esta manera “el incremento de auxilios, la política de autonomía, apoyo y ensanchamiento a las universidades seccionales, fue lo que hizo que el General Rojas Pinilla contara con el favor de la comunidad universitaria y la prensa regional”, e inicie con intenciones aparentemente buenas su plan de gobierno<sup>67</sup>. La Universidad de Nariño fue más allá y a través de un histórico documento se adhiere a sus políticas en materia educativa, y pasa a incorporarse a esa

---

<sup>65</sup> VERDUGO, Pedro. Universidad de Nariño: Historia y Vida Cotidiana 1946-1957. Pasto: UNED, 2004, Pág. 62.

<sup>66</sup> Dirección de Información y Propaganda del Estado. Discursos y Mensajes Presidenciales, Imprenta Nacional, Bogotá, 1954, pág. 135.

<sup>67</sup> ERAZO CORAL, María. Representaciones de Nación Desde La Región: Una Generación Docente – Dos Campos de Poder, 1970-1989, Pasto: Editorial Universitaria- Universidad de Nariño, 2015, pág. 65.

simultaneidad nacional que cohesiona las particularidades de las regiones bajo un mismo marco de referencia político y administrativo que posteriormente se consolidaría con la creación del Fondo de Universidades Nacionales.

#### **4.4 La Universidad de Nariño se adhiere y respalda la política educativa de Rojas Pinilla**

Aprovechando estas circunstancias el Consejo de la Universidad de Nariño<sup>68</sup> a través del Acta N°42 presentada por unanimidad “expresa al Jefe de Estado la adhesión a la tesis pedagógicas expuesta por él en la alocución del 20 de julio, se le ofrece secundar sus ideas al respecto y se le manifiesta que el Consejo está dispuesto a suministrar las informaciones tendientes a realizar los propósitos de la presidencia<sup>69</sup>”. La Universidad de Nariño se encontraba a disposición del gobierno dispuesta a regirse bajo sus planteamientos en materia educativa y a la espera de nuevas órdenes que reconfigurarían las Universidades regionales.

El Consejo Directivo mediante la proposición N°125 de manera unánime aprueba y comparte la propuesta en materia educativa de este gobierno, manifiesta su adhesión y respaldo de manera legítima. Por medio de un radiograma el 22 de julio de 1954 se le notificó a su “Excelencia”:

“El Consejo Directivo de la Universidad de Nariño, con ocasión de la proclama dirigida a los colombianos por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Teniente General Gustavo Rojas Pinilla con el motivo del centésimo cuadragésimo cuarto año de la independencia nacional, expresa al Jefe del Estado su adhesión a las tesis pedagógicas expuestas en ese documento; comparte por entero el pensamiento de su excelencia con la relación al problema universitario el país y aplaude sin restricciones el propósito, allí enunciado, de fortalecer, sin mengua de la Universidad Nacional de Colombia, las universidades de provincia, de vigorizar benéficamente el espíritu regional y propender a la mayor concurrencia de estudiantes a esos planteles. El Consejo Directivo de la Universidad de Nariño

---

<sup>68</sup>El Consejo Universitario al que se denominó también Consejo Directivo, estaba conformado por: el Dr. Alfonso Rebolledo Pérez, Director de Educación Pública Departamental; Dr. Manuel Antonio Coral, Rector del Plantel; Dr. Jorge Delgado y Gutiérrez; Decano de la Facultad de Derecho; Dr. Ignacio Rodríguez Guerrero, Representante del Profesorado; Sr. Jorge Edmundo Rueda, Representante Estudiantil; y el Secretario, Manuel Eduardo Guzmán.

<sup>69</sup>Archivo Universidad de Nariño, Libro de Actas Consejo Directivo, Acta N°42, julio 22 de 1954.

pone a órdenes de su excelencia para secundar las patrióticas ideas del Gobierno, en la certeza de que este encontrara en nuestra Universidad, por las circunstancias de clima, ambiente, tradiciones, tranquilidad y otras que invitan al estudio y la investigación, medio propicio para hacer, con el eficaz concurso del Estado, un centro cultural de primer orden, mediante el mejoramiento de las facultades con que hoy cuenta y la creación de otras que aconseje la convivencia pública. El consejo Universitario estará dispuesto a conferenciar con el Gobierno en el momento y circunstancias que su excelencia disponga, para suministrarle todas las informaciones tendientes a realizar, con la oportunidad de vida, los propósitos del señor Presidente de la República, y espera la instrucciones del caso para proceder en consecuencia. Con tal motivo reitero una vez más al Gobierno que preside su excelencia el Teniente General Rojas Pinilla.”<sup>70</sup>

Con estas palabras el Consejo Directivo se comprometía con el gobierno a ponerse a disposición de las nuevas reglamentaciones en cuanto a planeamiento universitario bajo las cuales se regirá la Universidad colombiana.

Para poner en marcha su plan educativo, el gobierno consideró importante reorientar la misión de la Universidad, el alma de ella son los estudiantes y por lo tanto había que desalojar la política de las aulas universitarias para no perjudicar la educación del estudiantado. Para el régimen el activismo político de los estudiantes contribuía a desviar los objetivos de la Universidad, por ello Rojas se pronunció al respecto del problema ideológico y expresó: “el fermento político partidista es la causa del desvío de los estudiantes y el despertar del deseo y necesidades que los alejan del estudio y les hacen perder el rumbo de sus verdaderos ideales”<sup>71</sup>.

El estudiante era receptivo a la tendencia política de ese entonces, y eso había que transformarlo, el Jefe de Estado consideraba que “él estudiante sólo debía pensar en sus tareas y dedicarse a investigar y formar su inteligencia y su carácter, haciendo a un lado las incitaciones exteriores que le indican otros senderos”<sup>72</sup>. Para el régimen militar era una necesidad imperiosa desalojar la

---

<sup>70</sup> Archivo Universidad de Nariño, Proposiciones 1951-1954, Proposición N°125, julio 22 de 1954.

<sup>71</sup> Dirección de Información y Propaganda del Estado. Discursos y Mensajes Presidenciales, Imprenta Nacional, Bogotá, 1954, pág. 133.

<sup>72</sup> *Ibíd.*, pág. 133.

política de las aulas universitarias, había que crear un organismo para la coordinación de las distintas universidades públicas y de esta manera se facilite ejercer el control político e ideológico de la educación, y excluir a los estudiantes de cualquier tipo de participación y organización política. Con lo expuesto anteriormente la Universidad de Nariño se ve en la obligación de repensar hasta qué punto se articula a esa sincronía nacional, que solo pretende la configuración de una simultaneidad nacional que invisibiliza las particularidades de la región.

En conclusión, se puede firmar que la Universidad durante los años de 1953-1957, atravesó una crisis presupuestal que la dejó al borde del cierre, las dificultades académicas y administrativas en materia educativa tuvieron serias repercusiones en la educación superior colombiana. A pesar de las continuas dificultades, el gobierno emitía decretos de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones de educación superior del país, hecho que no contribuía en el fortalecimiento de las universidades públicas regionales. La crisis financiera reflejaría la necesidad de la Universidad de articularse con esa simultaneidad nacional, con esas políticas educativas que le permitieran resolver en parte su problema fiscal.

Esa no simultaneidad que tenía sus particularidades en la región sur de Colombia, se inserta en esos procesos de continuidad discursiva o simultaneidad enmarcados a gran escala y que contribuirán a este plantel a salir de la crisis financiera en la que se encontraba. De esta manera son las políticas que en materia educativa asume el régimen militar de Gustavo Rojas Pinilla las que permiten la inversión de dineros públicos en el sector educativo.

Afortunadamente las peticiones de la comisión fueron atendidas por el señor ministro de educación nacional Dr. Manuel Mosquera Garcés, quien incrementa cien mil pesos más al presupuesto que la nación concede a la Universidad regional del sur y con ello solventar en parte la crisis que atravesaba el plantel.

El régimen militar de Rojas pondría en marcha su plan de gobierno y su propuesta programática en materia educativa, que pretendía configurar una simultaneidad

nacional como mecanismo para cohesionar a las Universidades Publicas bajo un mismo marco de referencia histórico-político. Este gobierno manifestó la importancia de la descentralización de la educación, de instaurar la autonomía universitaria y hacer realidad la expansión y progreso de las universidades regionales. Se pretendía estimular una educación que se ajuste a las exigencias de las regiones, de promover la competencia entre las diferentes universidades, fortaleciendo benéficamente el espíritu regional.

En consecuencia, la Universidad de Nariño se puso a disposición del gobierno dispuesta a regirse bajo sus planeamientos y propuestas en materia educativa, en el siguiente capítulo se entenderá el por qué este proyecto educativo “modernizador” que había propuesto demasiado, había que dejarlo que avance para que empiece a tener sus primeros tropiezos.

### **CAPITULO III**

## **5. INCIDENCIA DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DE GUSTAVO ROJAS PINILLA EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

### **5.1 El Fondo de Universidades Nacionales - FUN**

Para este gobierno la “modernización del sistema educativo”, y la ejecución de la planeación de la educación superior se consolidaría con la creación del Fondo de Universidades Nacionales FUN mediante decreto N° 3686 de 1954, como organismo de apoyo para el desarrollo de las universidades colombianas. En estas se capacitarían a las futuras clases dirigentes del país en las diferentes ramas del saber y la técnica. Este organismo favorecería a las Universidades colombianas por la importancia de sus estudios y las investigaciones que adelantarían, dándoles la oportunidad de organizar sus cursos post-graduados y de especialistas.

El FUN estaría “encargado de supervisar y orientar la expansión universitaria y de administrar la distribución de los fondos públicos. Entre sus funciones oficiales

estaban también las de contratar profesores extranjeros y establecer convenios con universidades y otras entidades extranjeras<sup>73</sup>.

A partir de la creación de este decreto la Universidad de Nariño sería beneficiaria de la creación del Fondo de Universidades Nacionales el cual:

1. Funcionará con los aportes de la Nación, de los Departamentos y Municipios interesados en la enseñanza superior universitaria, y de las mismas universidades.
2. Del valor total de los auxilios ordinarios que la Nación da a las Universidades, se destinara el 5% para la constitución y funcionamiento inicial del Fondo Universitario Nacional
3. El Fondo Universitario Nacional será una entidad autónoma, con personería jurídica y tendrá sede en Bogotá. Estará dirigido por :
4. Un Gerente de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República y por un Consejo Directivo cuya composición, atribuciones y funcionamiento será materia de un decreto especial.<sup>74</sup>

El Honorable Consejo Directivo Universitario en referencia al decreto 3686 de 1954 y a la solicitud del Ministerio de Educación “presenta el proyecto de Acuerdo por el cual la Universidad de Nariño destina el 5% del auxilio nacional para el Fondo Universitario”<sup>75</sup> y que el primer aporte que esta Universidad realizara será de “trece mil ciento veinticinco pesos (\$13.125.00) correspondiente a los nueve primeros meses del año de 1955”<sup>76</sup>. Con el aporte al fondo se daba inicio a una

---

<sup>73</sup> LEBOT, Ivon. Educación e ideología en Colombia. carreta editores, 1985, pág. 56.

<sup>74</sup>Presidencia de la República, Decreto N° 3686, Bogotá, 22 de diciembre de 1954.

<sup>75</sup>Archivo Universidad de Nariño, Libro de Actas Consejo Directivo, Acta N° 27, marzo 3 de 1955.

<sup>76</sup>Archivo Universidad de Nariño, Libro de Acuerdos del Consejo Directivo, Acuerdo N° 36, marzo 3 de 1955.

política educativa distinta que había que dejarla que avance para empezar a tener sus primeros tropiezos.

El Fondo de Universidades Nacionales constituyó una nueva estructura para el desarrollo de las universidades y permitiría “coordinar la acción de planeamiento universitario y unir las islas distintas que eran las universidades, ayudándolas a coordinar seminarios y reuniones para que empezaran a interrelacionarse y conocerse unas a otras”<sup>77</sup>. El FUN tendría los siguientes objetivos:

- a) Coordinar los esfuerzos de las diversas Universidades e institutos universitarios del país, en orden a elevar el nivel de la enseñanza superior en Colombia, no sólo para mejor llenar las exigencias oficiales, sino para adelantar programas en el campo de la docencia y la investigación dentro de la lícita iniciativa científica y las características propias de cada institución.
- b) Contratar con destino a las Universidades oficiales que lo soliciten, profesores, investigadores, técnicos y artistas, con el objeto de robustecer las cátedras que lo requieran y atender aquellas que el progreso y las necesidades del país reclamen.
- c) Organizar cursos para post-graduados en las Universidades e institutos universitarios escogidos para tal fin, previo estudio por el Consejo Directivo del Fondo de sus condiciones, ventajas y programas, y del profesorado que los ha de atender<sup>78</sup>.

El FUN constituyó un avance importante para la organización en materia educativa de las universidades públicas. Sin embargo, también fue utilizado por el régimen

---

<sup>77</sup> VERDUGO, Pedro. Universidad de Nariño: Historia y Vida Cotidiana 1946-1957. Pasto: UNED, 2004, Pág. 61.

<sup>78</sup>Presidencia de la República, Decreto N° 3686, Bogotá, 22 de diciembre de 1954.

militar para hacer de la “educación y de la universidad los motores del desarrollo, pero también de ejercer su control político e ideológico”<sup>79</sup>.

Históricamente las universidades son utilizadas como el escenario predilecto para que los gobiernos ejecuten sus proyectos de modernización en la sociedad y la educación. A mediados del siglo XX el referente de la modernización para América Latina y Colombia es Estados Unidos; el historiador Álvaro Acevedo Tarazona<sup>80</sup> manifiesta al respecto que el país acudió a consultores internacionales, generalmente de Estados Unidos y de entidades que estuvieran preparadas no sólo para diagnosticar el estado de las universidades del país sino para fundamentar las “recomendaciones” más adecuadas para alcanzar el efecto deseado. Pese a que el país no tenía las mismas condiciones materiales e históricas que tuvo en su momento Estados Unidos, el modelo universitario norteamericano se convirtió en el referente por seguir.

La filosofía universitaria que intento establecer el gobierno a través FUN pretendía “conciliar la tradición de la universidad católica con el modelo de la universidad norteamericana<sup>81</sup>”. Se buscó ejercer el control ideológico de las universidades públicas y se insistió en la idea de que “el problema del hombre contemporáneo es primordialmente ideológico y era necesario resolverlo en las aulas universitarias<sup>82</sup>”. El FUN invisibilizó las particularidades de las universidades regionales, cohesionándolas mediante políticas educativas nacionales que bajo un mismo marco de referencia político-administrativo, suprimía los modos de pensar, sentir y actuar, a través de sus discursos de simultaneidad nacional u homogeneidad discursiva.

---

<sup>79</sup> VERDUGO, Pedro. Óp. cit., Pág. 62.

<sup>80</sup> ACEVEDO, Álvaro. Educación, reformas y movimientos universitarios en Colombia: apuestas y frustraciones por un proyecto modernizador en el siglo XX. Universidad Industrial de Santander UIS, 2015, Pág. 105.

<sup>81</sup> LEBOT, Ivon. Educación e ideología en Colombia. La carreta editores, 1985, pág. 57.

<sup>82</sup> Ibíd. pág. 57.

El FUN le reconocía una débil autonomía a las universidades públicas y en materia educativa no representaba en lo más mínimo los intereses del estudiantado, a criterio de Ivon Lebot:

“El Fondo Universitario Nacional tenía explícitamente la función de coordinar y hacer efectivos los intereses de los tres principales grupos de presión (la iglesia, el sector industrial y las fundaciones extranjeras), cuyos valores se querían transmitir a través de las instituciones encargadas de la formación de la élite. Desde su fundación, dicho organismo, a través de la proclamación de la autonomía universitaria y de la necesidad del “auto-financiamiento”, buscó en realidad racionalizar las relaciones entre las universidades y los sectores interesados en controlarlas”<sup>83</sup>

Por lo tanto el FUN mediante su poder coercitivo impidió la fundación de nuevas universidades y fijaría una política de carácter obligatorio a nivel nacional para la fundación de nuevos establecimientos educativos, hecho que invisibilizaría las particularidades educativas de cada región. A pesar de reflejar una política educativa totalmente distinta a la esperada, este gobierno había dejado aportes considerables, que por algún tiempo contribuyeron a solventar la crisis académica<sup>84</sup> y financiera que padecía la Universidad de Nariño.

## **5.2 Aporte de la política educativa del régimen militar a la Universidad de Nariño**

Para la Universidad de Nariño esa simultaneidad nacional enmarcada bajo la política educativa del General Gustavo Rojas Pinilla, correspondió en alguna manera con las aspiraciones universitarias, particularmente para nuestro plantel al cual se le "incrementó el auxilio oficial de manera significativa: de \$250.000,00 que la nación le había asignado en 1953, ascendió a \$350.000,00 en 1954, es decir en

---

<sup>83</sup> LEBOT, Ivon. “*Elementos para la historia de la educación en Colombia en el siglo XX*”. EN: *La Educación en Colombia en el siglo XX*. Facultad de Educación, Universidad de Antioquia, 1982, pág. 268.

<sup>84</sup> Las Políticas de Rojas Pinilla posibilitaron la continuidad de los programas académicos de Ingeniería Agronómica y Derecho, becar a los estudiantes de agronomía para que concluyan estudios en Medellín, el mejoramiento de las condiciones laborales de los profesores, consecución de herramientas de trabajo para mejorar los laboratorios y equipos de experimentación para el campo.

un 40%"<sup>85</sup>. A partir de 1954 "el auxilio ordinario Nacional a la Universidad de Nariño es de trescientos cincuenta mil pesos (\$350.000.00) anuales, pagaderos por duodécimas"<sup>86</sup>

Este respiro económico alivió los problemas financieros de la Universidad momentáneamente, posibilitando la "apertura del teatro universitario, la actualización de la biblioteca del Liceo de Bachillerato y Bellas Artes, la dotación de laboratorios de física y química"<sup>87</sup>, además de "la dotación de una mapoteca a la institución y un gimnasio con aparatos modernos"<sup>88</sup>. Con los aportes recibidos del gobierno de Rojas crecía "la idea de la construcción de la ciudad universitaria, la creación de nuevas carreras y finalmente a oxigenar la moribunda facultad de Derecho"<sup>89</sup>.

La ayuda que brindó Rojas a nuestra Universidad, simpatizó a las directivas universitarias, quienes estarían dispuestas a entregar la condecoración de "Medalla del Mérito Universitario", que se concede cada año, y de acuerdo "al artículo 1º, ordinal C, se otorgará a los gobernantes que se distingan por su decidido espíritu Universitario y que, en el ejercicio de sus funciones oficiales, hubiesen apoyado, con obras de verdadero mérito, a la Institución".<sup>90</sup> En agradecimiento a su decidido interés por solventar las necesidades más apremiantes de nuestro plantel fue inscrito en el "Libro de Oro de la Universidad,

---

<sup>85</sup> VERDUGO, Pedro. Universidad de Nariño: Historia y Vida Cotidiana 1946-1957. Pasto: UNED, 2004, pág. 64.

<sup>86</sup> Archivo Universidad de Nariño, Libro de Acuerdos del Consejo Directivo, Acuerdo N° 36, marzo 3 de 1955.

<sup>87</sup> ERAZO CORAL, María. Representaciones de Nación Desde La Región: Una Generación Docente – Dos Campos de Poder, 1970-1989, Pasto: Editorial Universitaria- Universidad de Nariño, 2015, pág. 65.

<sup>88</sup> VERDUGO, Pedro. Universidad de Nariño: Historia y Vida Cotidiana 1946-1957. Pasto: UNED, 2004, Pág. 64.

<sup>89</sup> Periódico Universidad de Nariño, Pasto, Octubre-Noviembre de 2013.

<sup>90</sup> Archivo Universidad de Nariño, Libro de Acuerdos del Consejo Directivo, Acuerdo N° 23, abril 28 de 1954.

en el cual se inscribían a personas que hayan contribuido al desarrollo científico, académico y docente de la Institución”<sup>91</sup>.

En 1956 el Consejo Directivo, “mediante acuerdo número 12 del 16 de febrero de 1956, concede la Medalla al Mérito Universitario en grado máximo al Excelentísimo Señor Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, Presidente de la República”<sup>92</sup>, en reconocimiento a su política educativa que permitió a la Universidad de Nariño un aumento apreciable en su presupuesto anual y que le ha posibilitado el mejor desarrollo de sus actividades docentes, en bien de la juventud del Departamento. Esta condecoración “será entregada con el Diploma correspondiente, en el Paraninfo de la Universidad, y su nombre será inscrito en el “*Libro de Oro*”<sup>93</sup> entre los benefactores de la Institución”<sup>94</sup>.

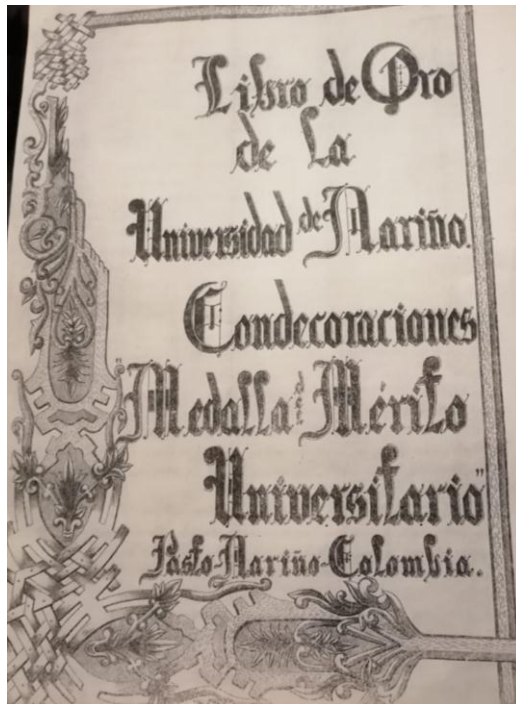
---

<sup>91</sup> Libro de Oro de la Universidad de Nariño. Condecoraciones “Medalla del Mérito Universitario”, Pasto-Nariño-Colombia, octubre 4 de 1954.

<sup>92</sup> ERAZO CORAL, María. Representaciones de Nación Desde La Región: Una Generación Docente – Dos Campos de Poder, 1970-1989, Pasto: Editorial Universitaria- Universidad de Nariño, 2015, pág. 65.

<sup>93</sup> Libro de Oro de la Universidad de Nariño. Condecoraciones “Medalla del Mérito Universitario”. Este libro se creó con el fin de inscribir y entregar la “Medalla del Mérito Universitario”, a las personas que, a juicio unánime del Consejo Directivo de la Universidad de Nariño, reúnan las siguientes condiciones: primero, a los profesores que hubieren servido al plantel en un lapso de tiempo no menor de quince años, que se hayan distinguido por su consagración y competencia en el desempeño de sus funciones, o que hubieran escrito alguna obra de reconocido valor científico; Segundo, a los individuos que se hubieran destacado como insignes benefactores de la Universidad y que reúnan, además, condiciones de honorabilidad ejemplar; Tercero, a los gobernantes que se distingan por su decidido espíritu Universitario y que, en el ejercicio de sus funciones oficiales, hubiesen apoyado, con obras de verdadero mérito, a la Institución. Una vez derrocado el régimen del General Rojas Pinilla, jamás ningún nombre volvió a escribirse en él. El libro lo firmaron solo 5 personajes: Dr. Manuel Mosquera Garcés, Dr. Sergio Antonio Ruano M., Reverendo Padre Fernando B. Jurado, Dr. Francisco de Paula Santander Uscategui y por último el Excelentísimo Sr. Gustavo Rojas Pinilla.

<sup>94</sup> Archivo Universidad de Nariño, Libro de Acuerdos del Consejo Directivo, Acuerdo N°12, febrero 16 de 1956.



Libro de Oro – Archivo General Universidad de Nariño.

Gracias a las políticas que en materia educativa asume el régimen militar de Gustavo Rojas Pinilla y que representan esa simultaneidad nacional, la Universidad se ve en la necesidad de articularse hasta cierto punto con el fin de subsanar por algún tiempo las dificultades financieras que la aquejan y a la espera de nuevos aportes que le vuelvan a dar respiro, en un tiempo donde las Universidades eran las llamadas a resolver los problemas de los gobiernos de turno.

### **5.3 Caída del régimen militar de Gustavo Rojas Pinilla**

Las masas populares y los estudiantes universitarios contribuyeron en un principio a consolidar el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, y ahora ellos serían los encargados de dar pie a la caída del régimen. La Universidad de Nariño infinitamente agradecida con esta política educativa que en alguna manera correspondió con los intereses de las universidades públicas, ahora respaldaba de manera beligerante la caída del General.

En la práctica sus políticas iban en contravía, pues la autonomía universitaria que había manifestado en un principio para las universidades se veía seriamente vulnerada al establecer que "las universidades regionales deberán acogerse a los lineamientos de la Universidad Nacional para que puedan desarrollar sus actividades y expedir los títulos universitarios, posición que llevo a los estudiantes a unir fuerzas con la iglesia y los partidos tradicionales para buscar la caída del dictador"<sup>95</sup>.

El régimen militar buscó ejercer el control ideológico de las universidades, pretendió establecer los principios de la religión católica dentro de la cátedra universitaria, cátedra que debe caracterizarse por "ser un espacio democrático y libre de todas las formas de enseñanza, de expresión, organización y credo"<sup>96</sup>.

La bonanza cafetera que se consolidó en su punto más alto en el año de 1954 cambio drásticamente, "los precios del café, que habían subido increíblemente en marzo de 1954 en el mercado internacional, cayeron bruscamente en el segundo semestre de ese mismo año"<sup>97</sup>. La inflación se tornó incontrolable, las reservas de café se agotaron afectando la inversión en el sector educativo, se agudizo la situación del país y con ello la caída del régimen militar de Gustavo Rojas Pinilla.

El proyecto modernizador simultaneo y homogéneo que busco consolidar el régimen a través de las distintas reformas al sistema educativo universitario no pudo consolidarse, nuevamente los problemas presupuestales reflejaban las necesidades de nuestro máximo Instituto. Los mismos problemas volvían a tener continuidad histórica en nuestra región, "maestros poco calificados para el desempeño de la labor docente y científica, transmisión de conocimientos con métodos pedagógicos tradicionales donde prima la memoria, desarticulación de la

---

<sup>95</sup> ERAZO CORAL, María. Representaciones de Nación Desde La Región: Una Generación Docente – Dos Campos de Poder, 1970-1989, Pasto: Editorial Universitaria- Universidad de Nariño, 2015, pág. 66.

<sup>96</sup> VERDUGO, Pedro. Universidad de Nariño: Historia y Vida Cotidiana 1946-1957. Pasto: UNED, 2004, Pág. 69.

<sup>97</sup>URÁN, Carlos. Rojas y La Manipulación del Poder. Carlos Valencia editores, Bogotá, 1983, pág. 97.

estructura académica y administrativa, la no existencia de procesos de investigación científica en su interior<sup>98</sup>”. Nuevamente nace la incertidumbre de la reconfiguración el sistema universitario y de cuestionar modelos de educación importados que en nada se ajustan a las necesidades de nuestro país.

En estas circunstancias, los partidos tradicionales convocan a los estudiantes, trabajadores y a los diferentes sectores sociales a conformar un Frente Constitucional para acabar con el régimen militar, a través del diario “El Derecho” quedo constancia de la respuesta por parte del estudiantado para hacer frente al movimiento:

“Los primeros en adherirse han sido todos los estudiantes de todas las universidades del país, las universidades de Bogotá, empezando por la Javeriana y la Nacional enviaron vibrantes mensajes declarándose conformes con la iniciación de un movimiento que tiende a restablecer la trayectoria histórica de Colombia, que ha sido siempre la lucha democrática, con defectos naturales, pero en todo caso presidida por ideas y principios que acata la totalidad del país<sup>99</sup>”.

El movimiento estudiantil protagonizaba una vez más la pugna política por restablecer el orden y la democracia de nuestro país; los estudiantes de la Universidad de Nariño respaldaron el movimiento y mediante una publicación en el diario “El Derecho” se adhieren al patriótico manifiesto de los partidos tradicionales:

[...] la juventud universitaria de Nariño, unificada en el anhelo de luchar por mejores días para la democracia colombiana, fervientemente convencida de que el destino de Colombia es el de vivir dentro de un orden de justicia y principios de derecho, que consagre el respeto a las libertades esenciales, los derechos del pueblo, la igualdad de los partidos en las oportunidades de servicio a la república, la representación parlamentaria, el régimen de nuestras perdidas instituciones, quiere hacer llegar a ustedes una voz dentro del clamor nacional que ha acogido el patriótico acuerdo para reunir a los dos partidos tradicionales dentro de bases ideológicas que nos confunden en un solo organismo porque ellas se identifican con la esencia misma de nuestra

---

<sup>98</sup> ERAZO CORAL, María. Representaciones de Nación Desde La Región: Una Generación Docente – Dos Campos de Poder, 1970-1989, Pasto: Editorial Universitaria- Universidad de Nariño, 2015, pág. 68.

<sup>99</sup> Diario El Derecho, Pasto, lunes 8 de abril de 1957.

nacionalidad. Si como colombianos estamos alrededor de la cruzada común, como estudiantes tampoco dejaríamos de contribuir para que los postulados que hemos aprendido en los claustros universitarios se incorporen dinámicamente en la conducción de la suerte de Colombia<sup>100</sup>.

El pueblo en general se manifestó en contra del régimen de Rojas Pinilla, exigían su renuncia ante la Junta Militar para restablecer el orden democrático y constitucional de nuestro país; el desprestigio de este gobierno se acrecentó por los continuos escándalos de la familia presidencial, al utilizar dineros públicos para satisfacer las necesidades de una clase dirigente burocrática. Este gobierno era el responsable de “la corrupción administrativa, las masacres campesinas, la represión del movimiento estudiantil, los roces con la corte suprema de justicia, la censura y batalla constante con la prensa, la intolerancia, la difícil situación del país, el malestar publico auspiciado y manipulado por la dirigencia liberal-conservadora y la pugna continua con los gremios económicos<sup>101</sup>”. De esta manera se dio fin a un nuevo capítulo en la historia nacional y se posibilitaba la configuración de una oposición nacional organizada por la oligarquía que seguirá repartiendo el poder y excluyendo al pueblo de las decisiones políticas de nuestro país.

En conclusión, se puede decir que el proyecto educativo “modernizador” de Rojas Pinilla en la educación superior se intentó consolidar con la creación del Fondo de Universidades Nacionales FUN mediante decreto N° 3686 de 1954, como organismo de apoyo para el desarrollo de las Universidades colombianas. Este organismo constituyo una nueva estructura para el desarrollo y planeamiento de las universidades, coordino seminarios y reuniones para que empezaran a interrelacionarse y conocerse unas a otras. Constituyó un avance importante para la organización en materia educativa de las universidades públicas, sin embargo a través de él, este régimen militar no solo se propuso la tarea de hacer de la

---

<sup>100</sup> Diario El Derecho, Pasto, martes 9 de abril de 1957.

<sup>101</sup> VERDUGO, Pedro. “*San Juan de Pasto y la Dictadura del General Gustavo Rojas Pinilla*”. En: Manual Historia de Pasto. Tomo IV. Academia Nariñense de Historia, San Juan de Pasto: Graficolor, 2000, pág.364.

educación y de la universidad los motores del desarrollo, sino también de ejercer su control político e ideológico. Para Van Dijk<sup>102</sup>, la ideología se expresa y se adquiere a través del discurso, el cual produce y reproduce el abuso de poder o de dominación, y permite legitimar los intereses de un grupo y sus miembros respecto a otros grupos. El FUN invisibiliza las particularidades de las universidades regionales, cohesionándolas mediante políticas educativas nacionales que bajo un mismo marco de referencia político-administrativo, suprimen los modos de pensar, sentir y actuar opacados por los discursos de simultaneidad nacional u homogeneidad discursiva.

Para la Universidad de Nariño esa simultaneidad nacional enmarcada bajo la política educativa del General Gustavo Rojas Pinilla, correspondió en alguna manera con las aspiraciones universitarias, particularmente para nuestro plantel se incrementó el auxilio oficial de manera significativa, permitiendo aliviar los problemas financieros de la Universidad momentáneamente. Las directivas universitarias entregaron la condecoración de “Medalla del Mérito Universitario”, en agradecimiento a su decidido interés por solventar las necesidades más apremiantes de nuestro plantel y con ello inscribirlo en el “Libro de Oro” de la Universidad, en el cual se inscribían a personas que hayan contribuido al desarrollo científico, académico y docente de la Institución.

Por ironías de la vida una Universidad enormemente agradecida por haberla salvado de la crisis, ahora contribuía a dar pie a la caída del régimen militar de Rojas Pinilla. Las políticas que se ejecutaron a través del FUN vulneraron la autonomía universitaria, buscando ejercer el control ideológico de las universidades, conciliar en su cátedra los principios de la religión católica y lo más cuestionable la importación de modelos educativos extranjeros que en nada se ajustaron a las necesidades de nuestro país y de las regiones.

---

<sup>102</sup>VAN DIJK, Tean. Ideología, una aproximación multidisciplinaria, Editorial Gedisa.

En consecuencia, los partidos tradicionales convocan al movimiento estudiantil, trabajadores y a los diferentes sectores sociales a conformar un Frente Constitucional para acabar con el régimen militar y restablecer el orden democrático y constitucional de nuestro país. Así concluye un capítulo más en la historia nacional que posibilita el ascenso de una oposición nacional organizada por la oligarquía que seguirá repartiéndose el poder y excluyendo al pueblo de las decisiones políticas de nuestro país.

## **6. CONCLUSIONES**

En Colombia la década de los años cincuenta estuvo marcada por todo tipo de crisis y violencia, el pueblo estaba ahogado en el remolino de la miseria y sin educación. Las fuerzas militares habían adquirido injerencia en la política, los gremios económicos reclamaban protección y seguridad que garantice su acumulación de capital, los partidos tradicionales y la iglesia católica reclamaban un cambio de gobierno y de paso llenar ese “vacío de poder” que había dejado Laureano Gómez al abandonar la presidencia. De esta manera en Colombia, se da inicio a la configuración de una simultaneidad nacional, una sincronía que propugnaba y precipitaba el ascenso al gobierno de Rojas Pinilla, más aún cuando el presidente titular, por motivos de enfermedad abandona la presidencia.

De esta manera, la crisis política bipartidista, la violencia generalizada y la incertidumbre que se vivía en el contexto nacional a la llegada al poder de

Gustavo Rojas Pinilla, representan las múltiples dinámicas que conforman una simultaneidad histórico nacional, en la cual predominan los relatos homogéneos centralizados; por eso la importancia de contar nuestra historia desde las regiones, en este caso abordar la particularidad de la Universidad de Nariño, que si bien se encuentran bajo este mismo marco de referencia histórico-político nacional, vive una realidad distinta, posee su propia historia y cuenta con unas experiencias específicas. Así, las repercusiones que tendría el departamento de Nariño y su capital a la llegada del nuevo gobierno tendría sus particularidades, que se configuran dentro de una simultaneidad opuesta a las necesidades de nuestro contexto y a la espera de nuevas órdenes del gobierno central que poco afectarían en las transformaciones políticas administrativas del departamento.

Afortunadamente para Colombia la bonanza cafetera lo posiciona en el mercado internacional como el mejor productor de café en el mundo, el precio del grano se elevó a tal punto que posibilitó el aumento de disponibilidades monetarias para la inversión en el sector educativo. La complejidad de los hechos políticos y económicos del país posibilita la llegada al poder del General Gustavo Rojas Pinilla, y con ello la configuración de una simultaneidad nacional, que pone en un lugar destacado de su política el proyecto educativo de las regiones en el entramado nacional, como alternativa para potencializar y lograr la inserción de las regiones en su aspecto político y económico.

La Universidad durante el año de 1953, atravesó una crisis presupuestal que la dejó al borde del cierre, las dificultades académicas y administrativas en materia educativa tuvieron serias repercusiones en la educación superior colombiana. La crisis financiera reflejaría la necesidad de la Universidad de articularse con esa simultaneidad nacional, con esas políticas educativas que le permitieran resolver en parte su problema fiscal. La Universidad de Nariño se encontraba en una situación precaria en materia de auxilios, y se vio en la obligación de solicitar apoyo del gobierno para resolver en parte su problema económico.

Esa no simultaneidad que tenía sus particularidades en la región sur de Colombia, se inserta en esos procesos de continuidad discursiva o simultaneidad enmarcados a gran escala y que contribuirán a este plantel a salir de la crisis financiera en la que se encontraba. De esta manera son las políticas que en materia educativa asume el régimen militar de Gustavo Rojas Pinilla las que permiten la inversión de dineros públicos en el sector educativo, particularmente a la Universidad regional del sur se le incrementó en cien mil pesos más al presupuesto que la nación concede para solventar en parte la crisis que atravesaba el plantel.

El régimen militar de Rojas pondría en marcha su plan de gobierno y su propuesta programática en materia educativa, que configuró los acontecimientos de una simultaneidad nacional como mecanismo para cohesionar a las Universidades Publicas bajo un mismo marco de referencia histórico-político, e invisibilizar sus dinámicas particulares. Promovió la importancia de la descentralización de la educación, de instaurar la autonomía universitaria y hacer realidad la expansión y progreso de las universidades regionales. Se pretendía estimular una educación que se ajuste a las exigencias de las regiones, de promover la competencia entre las diferentes universidades, fortaleciendo benéficamente el espíritu regional. En consecuencia, la Universidad de Nariño se puso a disposición del gobierno dispuesta a regirse bajo sus planeamientos y propuestas en materia educativa, este proyecto educativo “modernizador” que había propuesto demasiado, había que dejarlo que avance para que empiece a tener sus primeros tropiezos.

El proyecto educativo “modernizador” de Rojas Pinilla en la educación superior se intentó consolidar con la creación del Fondo de Universidades Nacionales FUN mediante decreto N° 3686 de 1954, como organismo de apoyo para el desarrollo de las Universidades colombianas. Constituyó un avance importante para la organización en materia educativa de las universidades públicas, sin embargo a través de él, este régimen militar no solo se propuso la tarea de hacer de la

educación y de la universidad los motores del desarrollo, sino también de ejercer su control político e ideológico.

El FUN vulneraba la autonomía universitaria, pretendía conciliar la tradición de la universidad católica con el modelo de la universidad norteamericana y mediante su poder coercitivo, impedir la fundación de nuevas universidades y fijar una política de carácter obligatorio para la fundación de nuevos establecimientos educativos. El FUN invisibiliza las particularidades de las universidades regionales, cohesionándolas mediante políticas educativas nacionales que bajo un mismo marco de referencia político-administrativo, suprimen los modos de pensar, sentir y actuar, a través de sus discursos de simultaneidad nacional u homogeneidad discursiva. Para la Universidad de Nariño esa simultaneidad nacional enmarcada bajo la política educativa del General Gustavo Rojas Pinilla, correspondió en alguna manera con las aspiraciones universitarias, particularmente para nuestro plantel se incrementó el auxilio oficial de manera significativa, permitiendo aliviar los problemas financieros de la Universidad momentáneamente.

Por ironías de la vida una Universidad enormemente agradecida por haberla salvado de la crisis, ahora contribuía a dar pie a la caída del régimen militar de Rojas Pinilla. La simultaneidad nacional que hizo parte de las políticas que se ejecutaron a través del FUN, vulneró la autonomía universitaria, pretendiendo ejercer el control ideológico de las universidades públicas e invisibilizar sus particularidades regionales. Se intentó conciliar en su cátedra los principios de la religión católica, y lo más cuestionable la importación de modelos educativos extranjeros que en nada se ajustaron a las necesidades de nuestro país y de las regiones.

Esta situación llevó a que los partidos tradicionales convocaran al movimiento estudiantil, trabajadores y a los diferentes sectores sociales a conformar un Frente Constitucional para acabar con el régimen militar y restablecer el orden democrático y constitucional de nuestro país. En este sentido, concluye un periodo

más de la historia nacional que posibilita el ascenso de una oposición nacional organizada por la oligarquía que seguirá repartiéndose el poder y excluyendo al pueblo de las decisiones políticas de nuestro país.

En este sentido, esta investigación contribuye a la deconstrucción del pensamiento impuesto desde los centros de poder-saber y crear un pensamiento propio y alternativo para abordar las problemáticas regionales. Además se contribuye al conocimiento de la Historia Regional y en especial la historia de la Universidad de Nariño, en uno de los temas más sensibles como es la política educativa y de financiación del Estado Colombiano.

Las políticas de Estado en el Régimen militar de Gustavo Rojas Pinilla, fortalecieron e invirtieron dineros públicos en la educación superior en Colombia, evitando su cierre. Este hecho llama la atención en un país donde los gobiernos, generalmente, asumen una política de austeridad para invertir en la educación pública y regional, pues históricamente estudiantes y profesores deben movilizarse con el propósito de reclamar el derecho a la educación y a una adecuada financiación, mucho más en este “siglo donde las políticas neoliberales exigen que la educación se convierta en una mercancía y se ponga al servicio del capital<sup>103</sup>”.

Esta investigación se realiza en un momento crucial para las universidades públicas, las políticas neoliberales de financiación del Estado colombiano han convertido la educación en una mercancía. Al gobierno de turno no le interesa realizar una inyección a las bases presupuestales de las universidades, ha recortado sus recursos desviándolos a programas como el “ICETEX” o “Ser Pilo Paga”, que a través de créditos educativos prestan el dinero que por derecho le corresponde a la educación pública de los colombianos.

Finalmente se puede afirmar que la crisis de las universidades públicas se acrecienta cada día más, el gobierno nacional exige una acreditación de calidad

---

<sup>103</sup>DE SOUSA SANTOS, Boaventura. La Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. Ed. CIDES-UMSA y plural editores, pág. 23-32

para el funcionamiento de las universidades, pero no invierte recursos en ellas. En este momento es imperante la necesidad de recursos para resolver las graves fallas en la planta física de las universidades, el rezago en laboratorios, docentes calificados, tecnología e investigación, acordes a los procesos que se llevan en cada región. Como Universidad y como movimiento estudiantil debemos seguir movilizándonos para exigir lo que por derecho nos corresponde, y consolidar una alternativa distinta para que nuevos gobiernos asuman la posibilidad de invertir recursos en la educación pública colombiana.

## **BIBLIOGRAFIA:**

### **Fuentes primarias:**

Dirección de Información y Propaganda del Estado. Discursos y Mensajes Presidenciales, Imprenta Nacional, Bogotá, 1954.

Diario El Derecho, N° 5819, Pasto, lunes 15 de junio de 1953.

Diario El Derecho, N° 5822, Pasto, jueves 18 de junio de 1953.

Diario El Derecho, sábado 3 de abril de 1954.

Diario El Derecho, Pasto 19 de octubre de 1955.

Diario El Derecho, Pasto 16 de noviembre de 1954.

Archivo Universidad de Nariño, Libro de Actas Consejo Directivo 1953-1954, Acta N° 9, noviembre 5 de 1953.

Archivo Universidad de Nariño, Libro de Actas Consejo Directivo 1953-1954, Acta N° 12, diciembre 14 de 1953.

Archivo Universidad de Nariño, Libro de Actas Consejo Directivo 1953-1954, Acta N° 42, julio 22 de 1954.

Archivo Universidad de Nariño, Libro de Actas Consejo Directivo 1953-1954, Acta N° 27, marzo 3 de 1955.

Libro de Proposiciones 1951-1954, Proposición N° 48, diciembre 14 de 1953.

Libro de Proposiciones 1951-1954, Proposición N° 59, enero 12 de 1954.

Libro de Proposiciones 1951-1954, Proposición N° 134, julio 6 de 1954.

Libro de Proposiciones 1951-1954, Proposición N° 125, julio 22 de 1954.

Archivo de la Universidad de Nariño, Libro de Acuerdos Consejo Directivo, Acuerdo N° 26, marzo 10 de 1953.

Archivo de la Universidad de Nariño, Libro de Acuerdos Consejo Directivo, Acuerdo N° 33, abril 24 de 1953.

Archivo de la Universidad de Nariño, Libro de Acuerdos Consejo Directivo, Acuerdo N° 35, mayo 22 de 1953.

Archivo de la Universidad de Nariño, Libro de Acuerdos Consejo Directivo, Acuerdo N°36, marzo 3 de 1955.

Archivo de la Universidad de Nariño, Libro de Acuerdos Consejo Directivo, Acuerdo N° 23, abril 28 de 1954.

Archivo de la Universidad de Nariño, Libro de Acuerdos Consejo Directivo, Acuerdo N° 13, enero 31 de 1957.

Archivo de la Universidad de Nariño, Libro de Acuerdos Consejo Directivo, Acuerdo N° 12, febrero 16 de 1956.

**Fuentes secundarias:**

ACEVEDO, Álvaro. Educación, reformas y movimientos universitarios en Colombia: apuestas y frustraciones por un proyecto modernizador en el siglo XX. Universidad Industrial de Santander UIS, 2015.

ALLINE, Helg. “La Educación en Colombia 1946-1957”. En: Nueva Historia de Colombia. Volumen IV, Bogotá: Planeta 1989.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura. La Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. Ed. CIDES-UMSA y plural editores.

ERAZO CORAL, María. Representaciones de Nación Desde La Región: Una Generación Docente – Dos Campos de Poder, 1970-1989, Pasto: Editorial Universitaria- Universidad de Nariño, 2015.

GUERRERO, Gerardo. *“Desde lo local hacia lo universal”. Una visión alternativa de la historia y la geografía para construir región. Experiencia significativa de la academia nariñense de historia.* En: Memorias del primer simposio binacional Ecuador–Colombia, Academia nacional de historia Ecuador, 2015.

LEBOT, Ivon. “*Elementos para la historia de la educación en Colombia en el siglo XX*”. En: La Educación en Colombia en el siglo XX. Facultad de Educación, Universidad de Antioquia, 1982.

LEBOT, Ivon. Educación e ideología en Colombia. La carreta editores, 1985.

LEÓN, Adolfo. El golpe de Rojas y el poder de los militares, Universidad Pedagógica Nacional, 2010.

Libro de Oro de la Universidad de Nariño. Condecoraciones “Medalla del Mérito Universitario”. Pasto-Colombia, octubre 4 de 1954.

Periódico Universidad de Nariño, Pasto, Octubre-Noviembre de 2013.

Presidencia de la República, Decreto Número 3686, Bogotá, 22 de diciembre de 1954.

RINCÓN BOLÍVAR, Carlos. La no simultaneidad de lo simultáneo. Postmodernidad, globalización y culturas en América latina. Bogotá: Universidad Nacional, 1995.

TIRADO, Álvaro. “*Rojas Pinilla: Del Golpe de Opinión al Exilio*”. En: Nueva Historia de Colombia. Volumen II, Bogotá: Planeta, 1989.

URÁN, Carlos. Rojas y La Manipulación del Poder. Carlos Valencia editores, Bogotá, 1983.

VAN DIJK, Tean. Ideología, una aproximación multidisciplinaria, Editorial Gedisa.

VERDUGO, Pedro. “*San Juan de Pasto y la Dictadura del General Gustavo Rojas Pinilla*”. En: Manual Historia de Pasto. Tomo IV. Academia Nariñense de Historia, San Juan de Pasto: Graficolor, 2000.

VERDUGO, Pedro. Universidad de Nariño: Historia y Vida Cotidiana 1946-1957. Pasto: UNED, 2004.

TORRES, Francisco. "La Educación Agrícola Superior en Colombia y la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad De Nariño". En: Revista de Ciencias Agrícolas, Vol. 29, San Juan de Pasto.